

NORMAS DE SEGURIDAD EN EL MANEJO Y TRANSPORTES DE PRODUCTOS POR MEDIO DE AUTOS TANQUE

SUSTENTANTE F

CARRERA:





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ABOUTES!



JURADO ASIGNADO ORIGINALIENTE

PRESIDENTE: RAMON VILCHIS ZIMBRON

VOCAL: PABLO BARROETA GONZALEZ

SECPETARIO: LE OPOLDO RODRIGUEZ SANCHEZ

ler. SUPLENTE: ENRIQUE JIMENEZ RUIZ

2do. SUPLENTE: JORGE MENCARINI PENICHE

SITIO DONDE SE DESARROLLO EL TEMA: PETROLEOS MEXICANOS

MARINA NACIONAL No. 329

MEXICO 17, D.F.

SUSTENTANTE:	GUILLEFAIO D	OURAN TORRES.	
		1 1 2 .	
ACTIO OD -	THE C INC	DOING DONATOR	THE CONTRACTOR

ASES OR:

ING. Q. LEOPOLDO RODRIGUEZ SANCHEZ.

INDICE

- I .- Introducción.
- 11.- Generalidades sobre autos tanque.
- III .- clasificación de productos para su transporte.
- IV.- Clasificación de autos tanque, descripción de accesorios y diseño de válvulas de seguridad.
- V.- Marcas reglamentarias, manejo y mantenimiento de autos tanque.
- VI.- Normas de seguridad durante la carga y descarga de autos tanque.
- VII. Descripción general de una planta terminal de almacena -miento y distribución de productos inflamables.
- VIII.- Análisis económico en el transporte de productos por medio de autos tanque y optimización de una red de distribución.
- IX .- Conclusiones.
- A.- Bibliografía.

I.- INTRODUCCION

 θ

. . .

El transporte de materia prima o producto terminado de los centros de producción a los de distribución y consumo, representa un renglón muy importante en la economía, métodos y procedimientos de la industria Química. Si además el producto está en forma líquida o gaseosa, algunos otros problemas de características muy especiales estarán presentes.

La topografía del país y las grandes necesidades técnicas y de mantenimiento de un sistema dinámic^o de flujo, así como la carencia de corrientes fluviales navegables y de puertos marítimos de altura, ha limitado el transporte de productos de estetipo, dentro de nuestra aepública, a los medios terrestres.

El trabajo que se presenta a continuación está enfocado al manejo de productos líquidos o gaseosos por medio de autos tanque. Y muy especialmente en lo que se refiere a las condiciones de seguridad que deben prevalecer durante el trabajo realizado con este tipo de equipo cuando el fluido a transportar sea un gas o líquido cuyas características físicas y/o químicas, lo ha gan peligroso para el elemento humano, el bien más valioso de toda la industria.

II .- GENERALIDADES SOBRE AUTOS TANQUE.

La norma DIV-3 de Petroleos Mexicanos para la carga, descarga y manejo de autos tanque, define como auto-tanque, a "todo recipiente diseñado para trabajar a presión o en condiciones atmosféricas, montado sobre una estructura común al motor de lo comoción o bien sobre una estructura independiente a éste; el recipiente, por razones de tamaño, construcción y montaje, debe ser cargado o descargado sin separarlo del motor. El rodamiento del auto tanque debe realizarse mediante llantas de hule".

riodo auto tanque (o compartimiento de éste) usado para el transporte de productos peligrosos, debe ser un recipiente auto rizado para el manejo de tal producto en cuanto a diseño, construcción, normas de trabajo y seguridad.

Los autos tanque solamente podrán llenarse en instalacio-nes adecuadas, los que cumplirán con todos los requisitos de seguridad vigentes, tales como equipo eléctrico- seleccionado y
de protección contra incendio.

Los autos tanque destinados a transportar gas licuado de petróleo, cumplirán con las especificaciones que indica la virección General de Normas (Norma Oficial de Calidad de recipien
tes para GAS L.P. tipo no portátil B.G.N. B-94 1958) o bien con
las especificaciones ICC-MC330 y MC331, cuando éstas sean más estrictas.

ran de acuerdo con las especificaciones 1CC-MC300, MC301, MC302 MC303, MC304, MC305, MC306, MC307, MC310, MC311 y MC312. Los -

autos tanque se construyen actualmente de acuerdo a las especificaciones siguientes:

ICC-MC306, MC307, MC312 o MC331.

Los autos tanque de especificaciones 1CC-MC300, MC301, -- MC302, MC303, MC304, MC305, MC311 y MC330, ya no se construyen - pero pueden seguir en servicio, siempre y cuando cumplan con los requisitos para los cuales fueron diseñados.

A menudo se usan autos tanque de uso múltiple; los cuales tienen más de un compartimiento, cada uno de los cuales llena los requisitos como tanque separado; cuando son alterados física
mente para habilitarlos como recipientes que pueden transportar
varios productos, deben satisfacer los requisitos establecidos para el producto por transportarse; las alteraciones físicas necesarias para convertir de un tipo de recipiente a otro, se indi
can claramente sobre o cerca de la placa de identificación.

Queda absolutamente prohibido el transporte de productos - que durante su transporte puedan polimerizarse (combinarse o - - reaccionar consigo mismos) o descomponerse en forma tal que produzcan desprendimientos peligrosos de calor o gas. Tal tipo de - materiales solo podrán transportarse cuando sean adecuadamente - estables o estén inhibidos.

III.- GLASIFICACION DE PRODUCTOS PARA SU THANSPORTE.

1 .- was comprimido.

Cualquier gas o mezcla de gases contenidos en un recipiente a presión absoluta mayor de 2.61 kg/cm² a 21.1°C, o que tenga una presión mayor de 7.3 kg/cm² a 54.5°C, sin tomar en cuenta la presión a 21.0°C; o bien cualquier líquido que tenga una presión de vapor absoluta mayor de 2.91 kg/cm², determinada según el método Reid (American society of Testing Materials, - D- 323).

2.- Gas comprimido inflamable.

Cualquier gas comprimido, de acuerdo con la definición del párrafo anterior, que mezclado con el aire al 13% o menos - en volumen, forme una mezcla inflamable, o bien en que el rango de inflamabilidad, al estar mezclado con el aire, sea más am- - plio que un 12% no importando el valor del límite inferior; ambos límites deben determinarse a temperatura y presión norma-les. También se considera un gas comprimido como inflamable, - cuando se sostiene la combustión, se propaga la llama o se produce explosión de una mezcla de gas con aire, en aparatos ade-cuados.

3.- Gas comprimido no licuado.

Es un gas que a la presión de carga del recipiente se encuentra totalmente en estado gaseoso a 21.0°C. El gas no deberá estar disuelto en ningún solvente.

4.- Gas comprimido licuado.

Es un gas que a la presión del aire del recipiente está parcialmente en estado líquido a 21.1°C.

5.- Gas comprimido en solución.

Cualquier gas comprimido no licuado que esté disuelto en un solvente.

6 .- Liquido inflamable.

E s un líquido cuyo punto de inflamación en copa abierta se encuentra a la temperatura de 26.6°C o abajo de ésta.

7.- Líquido pirofórico.

Es un líquido que se inflama espontáneamente al entrar - en contacto con la atmósfera.

8.- Acidos y otros líquidos corrosivos.

Aquellos líquidos de naturaleza ácida o alcalina, o en - general líquidos corrosivos, que en contacto con la piel causan daños por acción química, o bien los que en contacto con materia orgánica produzcan fuego.

9.- Artículos venenosos.

se dividen en cuatro clases, de acuerdo al grado de peligrosidad que presenten en su transporte.

- a) Veneno extremadamente peligroso, clase A, son gases o líquidos venenosos de tal naturaleza que una muy pequeña cantidad del gas, o vapor del líquido, mezclado con aire es peligroso para la vida. Esta clase incluye:
 - . Bromoacetona
 - . Gas cianógeno
 - . Cloruros de cianógeno conteniendo menos de 0.9% de agua.

- . Difosgeno
- . Etil diclorarsina
- . Acido cianhídrico
- . Lewisita
- . Metil diclorarsina
- . Gas mostaza
- . Peróxido de nitrógeno (tetroxido)
- . Cloruro de fenil carbilamina
- . Posgeno (difosgeno)
- Mezclas de oxígeno de nitrógeno conteniendo más del 33.2% en peso de óxido nítrico.
- b) Venenos menos peligrosos Clase B.
- c) Gases lacrimógenos o substancias irritantes Clase C.
- d) Materiales radioactivos Clase D.

IV.- CLASIFICACION DE AUTOS TANQUE, DESCRIP CION DE ACCESORIOS Y DISEÑO DE VALVU-LAS DE SEGURIDAD. 1.- Especificación EC331, auto tanque construido de acero, para transportar fundamentalmente gases comprimidos. Requerimientos generales:

Código de Construcción.

Los tanques no tendrán costuras, acero soldado o una combinación de ambas, y serán construidos de acuerdo con los requerimientos del ASME Boiler and Pressure Vessel Code, sección VIII para Unfired Pressure Vessels. Cada tanque deberá llenar también los siguientes requerimientos adicionales.

Presión de diseño.

La presión de diseño autorizada para un tanque bajo estas especificaciones deberá no ser menor que la presión de vapor - del producto contenido adentro a 115° f. En ningún caso la presión será menor de 100 psig o mayor a 500 psig. El término "presión de diseño" como se usa en esta especificación es idéntica al de "máxima presión de trabajo permitida".

Aperturas.

- a).- Les válvulas de alivio para el exceso de presión debe rán estar localizadas en la parte superior del tanque o en los cabezales.
- b).- Los tanques que transporten cloro estarán equipados con un orificio en la parte superior del mismo. El orificio será cubierto con una tapa de domo. No deberá existir ninguna - otra apertura en el tanque.
 - c).- Biseño reflectivo.- Todo tanque permanentemente fijo

a un vehículo de motor, a menos que esté cubierto con una chaqueta de aluminio acero inoxidable u otro material brillante, deberá estar pintado de blanco, aluminio u otro color reflectivo en las dos terceras partes superiores del área del tanque. Aislamiento para tanques que transporten dioxido de carbono, - cloro u óxido nitroso.

Todos los tanques que transporten este tipo de productos deberán dislarse con un material aislante de tal grosor que la conductancia térmica total a 60°F no sea mayor a 0.08 BTu por Pt² por °F diferencial de la temperatura/hr.

El material aislante para óxido nitroso deberá ser no - combustible. El aislante usado en tanques para cloro será corcho con un grosor mínimo de 4".

Relevado de esfuerzos.

Cuando se requiera relevado de esfuerzos de acuerdo con - el Código ASME con el cual se construyó el tanque, se tratará al mismo como una sola unidad, después que se hallan completa-do todas las soldaduras en y/o la coraza y cabezales. Si el - tanque transporta cloro, será totalmente radiografiado y relevado de esfuerzos.

Material.

a).- General.- Todos los materiales usados para la cons-trucción del tanque y apertura será adecuado al uso de los productos a ser transportados y deberá cumplir con los requeri-mientos del Código ASME y/o los requerimientos de la American Society for Testing and Materials en todos sus aspectos.

Se requerirán pruebas de impacto en el acero usado en la fabricación de cada tanque construido de acuerdo con el Código
ASME Case Interpretations Nos. 1204, 1297 y 1298. La prueba se
hará en una base de lotes, un lote se derine como lou toneladas
c menos del mismo material sometido a un tratamiento de calor,
teniendo una variación en el grosor no mayor a más o menos 25%.
El mínimo impacto requerido para elemento total será de 20 ft1b en la dirección longitudinal a menos 30°F, Charpy u-notch y
15 ft-lb en la dirección transversal a menos 30°F, Charpy V-notch.

Los valores requeridos para lotes menores serán reducidos en proporción directa al área de la sección de cruz debajo de la muesca. Si el lote no llena estos requerimientos, se acepta rán placas individuales si individualmente llenan estos requerimientos.

nas y los valores certificados de impacto charpy, si se requie ren, de cada lámina usada en la construcción de un carro tanque junto con un diagrama que muestre la localización de las mismas en la coraza y las tapas del tanque.

La dirección del roledo tinal del material de la envolven te deberá ser la orientación circunferencial de la coraza del tanque.

b).- rara cloro.- rodas las places, orificios de hombre y accesorios de tanque usades en el transporte de cloro, deberán ser de acero conforme a los requerimientos del código ASTM - -

especificación a 300-58, titulada "rlacas de acero para recipientes sujetos a presión en servicios a bajas temperaturas".

Los fabricantes de las placas deberán hacerle a las mismas, las pruebas de impacto en las direccciones Transversal y Longi
tudinal del rolado a temperatura de menos 50°F.

c/.- Para amoníaco.- rodas las aperturas para amoníaco - anhidro deberán ser de acero. Cobre, zinc, plata o sus aleacio nes están prohibidas. Juntas de bronce tampoco están permiti-- das.

Grosor del metal.

El mínimo grosor del metal en la envolvente y accesorios deberá ser tal que la suma vectorial de los estuerzos debidos a la presión interna (circunferencial o longitudinal; torsión, vibración y aceleración (hacia adelante y en freno, no exceda al 25% del mínimo esfuerzo de tensión especificado para ese me tal. El tanque y sus accesorios serán diseñados en la base de dos "g" de carga en cualquier dirección. rara los propósitos - de esta norma 2 "g" de carga es equivalente a y veces el peso estático de los artículos transportados; 2 "g" de carga de vibración, aceleración y torsión es equivalente al doble del peso estático seport: do, aplicado horizontalmente a la superficie de rodamiento.

nsto no se aplica para láminas menores, en gresor, a 3/16 pulgadas, las cuales están prohibidas en todas las partes del tanque.

una tolerancia a la corrosión del 20% o de 0.10 pulg., cual quiera que sea la menor, deberá sumarse al grosor del metal requerido cuando se transporten productos corrosivos. En tanques para cloro el grosor de la pared deberá ser al menos 5/8 pulg. - incluyendo la tolerancia a la corrosión.

- a).- Las juntas se harán de acuerdo a los requerimientos del ADER Boiler and Fressure Vessels code, sección VIII para unfired Vessels.
- b).- Los procedimientos de soldadura y las pruebas a la misma, al menos una vez por año, se harán de acuerdo a la sección LX edición 1962, del código mencionado arriba.
- c).- lodas las soldaduras que se hagan a la envolvente en forma longitudinal, serán en la mitad superior del recipiente.
 Registro de hombre.

Todos los tanques construidos de acuerdo con las ADME Case Interpretations Nos. 1204, 1297 y 1298 y aquellos con capacidad superior a 3,500 gal. deberán contar con registro de hombre. Salidas.

- a).- Todos los tanques que transporten líquidos deberán tener una apertura a fin de poder hacerse un completo drenaje.
- b).- A excepción de los dispositivos para aforo, termóme-tros de pared y válvulas de seguridad, todas las aberturas en los tanques usados para transportar gases comprimidos que no sea
 dicxido de carbono, deberán estar cerrados con tapones, tapas o
 válvulas de exceso de flujo.

c).- Válvulas para cloro deberán probarse a no menos de 225 psig. usando aire seco o gas inerte, antes de su instalación, y diariamente o antes de cada carga, lo que sea menos frecuente. Las válvulas y demás orificios deberán inspeccionarse buscando fugas a una presión de al menos 50 psig. después de cada carga, si se detectan fugas, deberán corregirse antes de hacerse el embarque.

Dispositivos de seguridad, válvulas y conexiones.

- a).- Todo tanque deberá estar provisto de al menos una válvula de seguridad del tipo de cerradura de resorte y arreglada para descargar hacia arriba y sin obstrucción hacia el exterior.
- b).- Si el ajuste de presión es externo a la válvula, deberá proporcionarse con medios para sellar el ajuste.
- c).- Las válvulas de seguridad deberán ajustarse de tal ma nera que empiezan a descargar a una presión no mayor al 110% de la presión de diseño del tanque y no menor a la presión especificada para cada gas en otra parte de este trabajo.
- d).- Cada válvula deberá estar permanentemente marcada, con la presión en psig. a la cual empieza a descargar, con la velocidad de descarga en ft⁵/min del gas o de aire a 60°F y la presión atmosférica. La capacidad de velocidad de descarga del dispositivo deberá ser determinada a una presión del 120% de la presión de diseño del tanque.
- e).- Las válvulas de seguridad deberén tener comunicación directa con el especio de vapor del tanque.

- f).- Las conexiones a estas válvulas deberán tener el tama ño suficiente a fin de proporcionar la velocidad de descarga requerida.
- g).- rodas las salidas de las válvulas de seguridad deben contar con un dispositivo que impida la entrada de agua o sucie dad. Este dispositivo no debe impedir el flujo a través de la -válvula.
- h).- En tanques para CO y/o (xido nitroso, todos los dispositivos de seguridad deberán instalarse en forma tal que los efectos enfriadores de estos productos no impidan la operación efectiva de estos dispositivos. Además de las válvulas de seguridad requeridas, estos tanques deben ser equipados con uno o más dispositivos de control.
- i).- Juntas soldadas para los tubos deberán ser usadas - siempre que sea posible. Metales maleables están prohibidos en la construcción de válvulas o uniones y codos.
- j).- El esfuerzo de ruptura de todos los tubos, uniones y codos, deberá ser al menos 4 veces la presión de diseño del tam que y no menos de 4 veces la presión a la cual puedan estar sujetos al estar en servicio bajo la acción de una bomba u otrodispositivo. Todos los acoplamientos y las conexiones deben diseñarse para una presión de al menos 20% en exceso de la presión requerida y no deben existir fugas cuando se hagan las conexiones.
 - k) .- Ceda válvula será diseñada, construida y marcada para

una relación de presión no menor a la presión de diseño del tan que a la temperatura de trabajo.

- 1).- Diseños adecuados se harán a fin de prevenir daños a la tubería debido a expansiones y contracciones térmicas, movimientos y vibraciones.
- m).- ruberías y sus accesorios deberán agruparse en los es pacios más pequeños practicables y protegerse lo más posible de daños que pudieran causarse por golpes debidos a colisión con otros vehículos u objetos, perferaciones y otros.
- n).- lodos los autos tanque deberán proveerse de una defensa diseñada a fin de prevenir daños al cuerpo del tanque o sus accesorios en las colisiones.

control en descargas de emergencia.

- a).- rodas las válvulas de exceso de flujo y las válvulas check de alivio deberán estar localizadas dentro del tanque o dentro de orificios soldados como una parte integral del tanque.
- b).- válvulas de exceso de flujo deberán cerrar automática mente a la rozón del flujo de gas o líquido especificado por el fabricante.

válvulas de exceso de flujo pueden diseñarse con un bypass que no exceda a un dril de 60, a fin de permitir igualación de presión.

el gasto en la tubería mís allá de la válvula de exceso de flujo, deborá ser mayor que en la válvula misma y tal gasto debe incluir el de la tuboría, conexiones y válvulas. Las líneas de llenado y descarga deberán estar provistas - de válvulas shutoif manuales, localizadas tan cerca del tanque como sea posible, excepto donde válvulas internas de cierre automático estén presentes, en cuyo caso una válvula shutoif manual pueda colocarse en cualquier lugar de la línea. Aperturas para la descarga de líquidos.

Toda apertura para descarga de líquidos en tanques que - - transporten gases comprimidos inflamables y para amoníaco enhidro deberá estar acoplada a una válvula shutoif interna de control remoto. Tal válvula deberá llenar los siguientes requerimientos:

- a).- El cuerpo de la válvula deberá estar acomodado en el interior del tanque.
- b).- Todas las partes de la válvula deben ser hechas de ma terial no sujeto a corrosión u otra deterioración en presencia del producto a transportar.
- c).- el arreglo de las partes debe ser tal que los daños ocasionados a la parte exterior del tonque no provoquen desajus tes en la válvula.
- d).- La válvula puede operarse por medios mecánicos, hi- dráulicos, o por aire, o por presión del gas.
- e).- La válvula debe proveerse con medios remotos para su cierre automático, mecánicos y térmicos, en al menos dos luga-res, para tanques con capacidad superior a 3,500 gal. de agua.

Dispositivos por medición de nivel.

a).- Todos los recipientes para autos tanque, excepto tanques que se llenan por peso, deben estar equipados con uno omás de los siguientes dispositivos que indiquen exactamente el máximo nivel de líquidos permitido.

CLASE DE GAS	DISPOSITIVOS PERMITIDOS PARA CONTROL DE NIVEL DE LLENADO.
Amoniaco anhidro	Tubo giratorio; tubo de inmessión ajustable; tubo de long tud de inmersión fija.
Dimetilamina anhidro	Ninguno
Monometilamina anhidra	Ninguno
rrimetil smina anhidra	Ninguno
Solución acuosa de amoniaco co <u>n</u> teniendo amoniaco anhidro.	Tubo giratorio; tubo de inme sión ajustable; tubo de long tud de inmersión fija.
Butadieno inhibiao	п
Dióxido de carbono, líquido.	D
Cloro	Ninguno
viclorodifluoro metano	Ninguno
Mezcla de Diclorodifluoro meta- no y difluoro etano (mezcla de pto. de ebullición constante).	Ninguno

Mezela de Dicloro difluoro meta no-diclorotetrafluoro etano.	Ninguno
Mezcla de Diclorodifluoro meta- no monofluoro triccolorometano.	Ninguno
Difluoroetano	Ninguno
Hexafluoropropileno	Ninguno
Gases de petróleo licuados	Tubo rotatorio; tubo de inmer sión ajustable; tubo de longi tud de inmersión fija.
Cloruro de metilo	Tubo de longitud de inmersión fija.
Metil mercaptano	Tubo rotatorio; tubo de inmer sión ajustable; tubo de longi tud de inmersión fija.
Monocloro difluoro metano	Ninguno
Oxido nitroso	rubo rotatorio; tubo de inmer sión ajustable; tubo de longi tud de inmersión fija.
µioxido de azufre	rubo de longitud de inmersión fija.
Cloruro de vinilo	Ninguno
Fluoruro de vinilo, inhibido	Ninguno

- b).- Todos los tanques para dioxido de carbono y óxido ni troso deberán proveerse de un dispositivo medidor de presión adecuado. Una válvula shutoff debe instalarse entre este dispositivo y el tanque. Este dispositivo debe usarse solo durante la operación de llenado.
- c).- rodas las aperturas para dispositivos medidores de nivel y de presión, excepto para tanques que transporten dioxi
 do de carbono u oxido nitroso, deben estar restringidos a o dentro del tanque por orificios no mayores a 0.060 pulg. de diámetro.

Pruebas de inspección.

- a).- Inspección de los materiales de construcción del tan que y sus accesorios, así como del tanque terminado, deberá ha cerse de acuerdo con el ASME Boiler and Pressure Vessels Code, sección VIII para unfired Pressure Vessels, edición 1962. La presión original de prueba deberá ser al menos el doble de la presión de diseño del tanque.
- b).- Todos los tanques construidos de acuerdo con el ASME Case Interpretations, Nos. 1204, 1297 y 1298, deberán sujetarse después de la prueba hidrostática y tratamiento térmico a las soldaduras, a una inspección por partículas magnéticas en to-dos los cordones de soldadura en y sobre la envolvente y tapas del tanque, por dentro y por fuera. Al método de inspección se hará conforme al apéndice VI del Código anteriormente menciona do, párrafos UA70 a UA72.

- c).- En tanques de capacidad superior a 3,500 gal. de agua a menos que sean totalmente radiografiados, deberán hacerse - pruebas a los cordones de soldadura de la envolvente y las ta-- pas, por dentro y por fuera, por medio del método de particu-- las magnéticas de penetración de líquido y las pruebas ultrasónicas de acuerdo con el ASME Case interpretations NO. 1275 N.
- d.- Todos los defectos encontrados deberán ser reparados, los tanques sujetos a tratamiento térmico después de la soldadu ra y nuevamente probadas las áreas atectadas.

 4.- Requerimientos para diseño y construcción de las especificaciones para autos tanque MC306, MC307 y MC312.

rios que no requieren ser construidos de cuerdo con el ASAGE - Boiler and Pressure Vessel Code, deberán llenar los siguientes requerimientos mínimos:

material.

sólo las elecciones de aluminio apropiadas para fusión por soldadura y en cumplimiento con una de las siguientes especificaciones ASTM, podrán usarse:

ASTM	B-209	alezción	5052
astm	B-209	alezción	5086
dîca	B-209	Alesción	5154
ASIM	B- 2∪9	Aleación	5254
ASTM	B-209	Aleación	5454
astm	B-209	Aleación	5652

		2.3.4.4.1
(MS) Mild Steel	(HSLA) High Strength Low Alloy Steel	(SS) Austenitio Stainless Steel
25,000	45,000	25,000
45,000	60,000	70,000
20	25	3 0
	Mild Steel 25,000 45,000	Mild High Strength Low Alloy Steel 25,000 45,000 45,000 60,000

Integridad estructural.

a).- Máximos valores de estuerzos.- El valor máximo de esfuerzo calculado no deberá exceder en 20% a la mínima última resistencia del material, excepto cuando el recipiente se haya diselado de acuerdo al ASME Boiler and Pressure Vessels code, edición 1965.

b).- Cargas.- Los autos tanque deberán proveerse con ele-mentos estructurales adicionales a fin de prevenir esfuerzos resultantes en exceso de los permitidos en el párrafo superior.

Deberán tomarse en consideración las fuerzas impuestas por cada una de las siguientes cargas adicionales.

Carga dinámica bajo todas las condiciones de carga del producto; prisión interna, cargas superpuestas, tales como equipo - de operación, aislamientos, líneas, tuberíus, gabinetes, etc., - reacciones de flejes de soporte y otras guarniciones, efectos -

de graduantes de temperatura, resultantes del producto y las temperaturas ambientes extremas.

Juntas.

a).- Resistencia de juntas de aleaciones de aluminio.- To-das las juntas soldadas de aleaciones de aluminio deberán hacerse de acuerdo con los requerimientos generales, y la eficiencia
de la junta no deberá ser menor al 85% de las propiedades del ma
terial advacente. La soldadura se hará por medio del proceso de
soldadura de arco de gas usando como metal de relleno aleación de Al-Mg.

b).- Resistencia de juntas de acero (Mild steel MS), High strength low alloy (HSLA), Austenitic stainless steel (SS).- Las
juntas deberán hacerse de acuerdo con los requerimientos generales y la efficiencia de cualquier junta deberá ser no menor al 85% de las propiedades necánicas del metal adyacente en el tanque.

Combinación de lámina de mild steel (MS), high strength low alloy (MSLA) y/o austenític stainless (SS), pueden usarse en la construcción de un solo tanque, a condicion de que cada metal, - donde se use, llene los requerimientos mínimos especificados para el material usado en la construcción de esa sección del tanque.

c).- Pruebas.- Cumpliendo con los requerimientos contenidos en los párrafos (a) y (b) de esta sección, para las juntas solda das entre la envolvente, tapas, coraza, baffles, flejes, etc., -

del tanque, deberá ser determinado por la preparación de materiales representativos de aquellos usados en tanques sujetos a esta especificación y por la misma técnica de fabricación. Dos especímenes de prueba serán sujetos a esfuerzos de tensión. Un par de los especímenes de prueba puede representar todos los tanques que se vayan a hacer de la misma combinación de materia les, por la misma técnica y por el mismo mabricante, dentro de los 6 meses después que las pruebas en tales muestras han sido completaças.

Refuerzos circunferenciales.

a).- Tanques con grosor de pared menores a 3/8" deberán en adición a las tapas, ser circunferencialmente reforzados con -flejes, bafiles o unillos. De pueden usar combinaciones de los mismos.

Tales refuerzos debarán localizarse de tal manera que la - máxima porción sin reluerzo no sea mayor en ningún caso a 60 - pulgadas.

- b).- Exfiles o flejes circulares si se usan como refuerzos deberán ser curcunferencialmente solcidos a la parea del tanque ba coldadura no debe ser menor al 50% de la circunferencia to-tal del recipiente y el máximo espacio sin soldadura en esta -junta no deberá exceder a 40 veces el grosor de la envolvente.
- c).- Tanques disenados para transportar diferentes productos los cuales si se combinan durante el tránsito del vehículo puedan causar condiciones peligrosas o evolución de calor o gas

deberán proporcionarse con compartimientos separados por un es pacio de aire.

d).- Cuando se usen anillos rigidos como refuerzos, debe rán rodear circunferencialmente al tanque y deberán tener un - módulo de sección cercano al eje neutral de la sección del anillo paralelo a la pared del recipiente, al menos igual al de-terminado por la siguiente fórmula:

 \underline{I} (min) = 0.00027 WL (MS, HSLA y SS) acero.

 $\underline{\underline{I}}$ (min) = 0.000467 WL (aleaciones de aluminio).

donde:

 $\frac{I}{C}$ = módulo de sección (in3)

w = Diámetro del tan ue (in)

L = Espaciamiento del anillo (in)

Protección contra daños por accidentes.

El diseño, construcción y/o instalación de todo auto tanque deberá tender a minimizar el daño causado por accidente a la integral de retención del producto.

ranques para uso multiple.

a).- Si un auto tanque se construye de acuerdo con los requerimientos de una especificación y puede alterarse físicamente con el fin de llenar las especificaciones de esta parte; o para transportar un producto que no requiera un tanque con es-

pecificaciones, tal alteración será claramente indicada en el certificado de manufactura proporcionado por el fabricante.

b).- Si un auto tanque se divide en compartimientos y cada compartimiento se construe de acuerdo con los requerimientos de una especificación MC diferente, deberá existir una placa de me tal, colocada en el tado derecho, cerca del frente de cada compartimiento, con información pertinente al compartimiento.

5.- Especificación MC 306.

Requerimientos generales.

a).- La especificación MC 306 para autos tanque debe cumplir con los requerimientos generales de diseño y construcción mencionados anteriormente, además de los que se detallan a continuación.

b/.- La presión de diseño de cada auto tenque no deberá ser menor que la presión interna ejercida por el producto en el
interior del recipiente cuando este se encuentre lleno y en su
posición de transporte.

Grosor de la envolvente, tapas, baffles y coraza.

El mínimo grosor del material autorizado en cada una de las partes del tanque deberá ser tal que no exceda los valores
máximos de esfuerzo requeridos para la integridad estructural,
pero en ningún caso serán menores que los indicados en las ta-blas I y II que se muestr n a continuación:

TABLA 1

Grosor minimo para tapas, coraza y batfles.

Mild steel (MS), high strength Low Alloy steel (HSLA).

Austenitic Stainless steel (SS), en U.S. std., gauge, Aluminium Allow.

(AL) - expresado en décimas de pulgada.

HSLA
is al

TABLA II.- GROSOR MÍNIMO DE LA ENVOLVENTE. MILD STEEL (MS), HIGH STHENGTH LOW ALLOY STEEL (HSLA), -- AUSTENIYIC STAINLESS STEEL (SS) EN U.S. STO. GAUGE; ALUMINIUM ALLOY (AL).- EXPRESADO EN DÉCIMAS DE -- PULGADA.

DISTANCIA ENTRE CO RAZA, BAFFLES		10 o MENOS			10 - 14		14 - 18			SOBRE 18			
	en ale	MS	HSLA SS	AL	MS	HSLA, SS	AL	MS	HSLA, SS	AL	MS	HSLA, S\$	AL
4	36 IN O MENOS	14	16	0.087	64	16	0.087	114	15	0.096	13	14	0.109
0	36-54 IN	14	16	。087	14	15	.096	13	14	.109	12	13	.430
WE N	54-60 IN	14	15	.096	13	14	.109	12	13	،130	11	12	.151
and a reservoir	36 IN O MENOS	14	16	.087	14	15	.096	13	14	,109	12	13	.130
06-1	36-54 IN	14	15	.096	13	14	.109	12	13	،130	11	12	o 151
6-	54-60 IN	13	14	。109	12	13	.130	11	12	.151	10	11	.173
ru.	36 IN O MENOS	14	15	.096	13	14.	.109	12	13	.130	11	12	.151
C Z	36-54 IN	13	74	.109	12	13	.130	11	12	.151	10	12	.173
8	54-60 IN	12	13	.130	11	12	.151	10	11	. 173	9	10	. 194
825 IN 0	36 IN O MENOS	13	14	.109	12	13	.130	11	12	•151	10	11	.173
	36-54 IN	12	13	∘130	11	12	.151	10	11	173 ه	9	10	• 194
	54-60 IN	11	12	. 151	10	11	.173	9	10	. 194	8	9	.216

Los grosores para material contenido en las tablas I y II son mínimos basados en una densidad de producto de 7.2 lb/gal. Si el tanque está diseñado para contener productos de densidad más alta, los galones por pulgada usados para determinar el grosor mínimo del material, deberán calcularse multiplicando la capacidad por sección requerida, en galones por pulgada, por la densidad del producto, en lb/gal, y dividido por 7.2. Aberturas de llenado y registros de hombre.

Todo compartimiento de más de 2,500 gal. de capacidad deberá ser accesible por medio de un registro de hombre de al me nos 11 x 15 pulgadas. El registro de hombre y/o las aperturas para llenado deberán cubrirse con tapas adecuadas para cerrar convenientemente estos registros.

Leberán, estas tapas, tener capacidad estructural para so portar presiones internas del fluido de 9 psig sin sufrir deformaciones permanentes. Dispositivos de seguridad deberán proveerse para evitar la apertura total de las tapas mando exista presión interna.

Dispositivos de venteo.

a).- Todos los compartimientos de un auto-tanque deberán proveerse de dispositivos de venteo. Todos estos dispositivos deberán comunicarse con el espacio de vapor. Válvulas shutoif no deberán instalarse entre la apertura del tanque y cualquier dispositivo de seguridad. Dispositivos de alivio deberán colo-

carse a modo de eliminar la acumulación de agua, la congelación de la cual podría impedir la operación de descarga del dispositivo.

b).- Todo compartimiento del auto tanque deberá tener aper turas cubiertas con venteos de presión y vacío con un paso mínimo de U.44 in². Todos los venteos de presión deberán ajustarse a abrir a no más de l psig y todas las de vacío a no más de 6 - onzas de presión.

Ambos tipos de venteo deben diseñarse a fin de prevenir de rrames del líquido en el caso de que el vehículo se voltee.

c).- si el tanque está diseñado para ser cargado o descargado con la cubierta del domo cerrada, los dispositivos de venteo descritos en el párrafo anterior deberín limitar al vacío a l psig y la presión del tanque a 3 psig. A menos que exista un control efectivo contra el llenado excesivo del tanque, el dispositivo de presión deberá tener capacidad suficiente para líquido a fin de evitar que la presión exceda 3 psig en un llenado excesivo.

d).- Descarga de emergencia en presencia de fuego.- La capacidad total para venteo de emergencia (en ft3/hr) de cualquier compartimiento de un auto tanque no deberá ser menor aldeterminado por la tabla III.

Todos los compartimientos de un auto tanque deberán equiparse con dispositivos de venteo que operen bajo presión. Estos
dispositivos deben ser puestos para abrir a no menos de 3 psig

y cerrar cuando la presión caiga a 5 psig o menos. La capacidad de venteo mínima en uno de estos dispositivos será de 6000ft³/- hr de aire libre (14.7 psig y 60°F) de un tanque con una presión de 5 psig. Estos dispositivos de venteo deben diseñarse en forma tal que eviten derrame bajo cualquier condición de giro del vehículo.

e).- Todos los tipos y tamaños de dispositivos de venteo - deberán ser probados de acuerdo con las condiciones de presión de los párrafos precedentes y tales condiciones, inscritas en - el cispositivo mismo.

TABLA III.

Capacidad mínima para venteo de emergencia en ft³; aire libre/hr (14.7 P.S.1.A. y 60°F).

Area expuesta (ft ²)	ft ⁵ /hr de sire libre
20	15,800
3ú	23,700
40	31,600
50	39,500
60	47,400
70	55,300
80	63,300
9υ	71,200
100	79,100
120	94,900
140	110,700
160	126,500
180	142,500

200	158,100
225	191,300
250	203,100
275	214,300
300	245,700
400	265,000
450	283,200
500	300,600
55ú	317,300
600	333,300
65û	348,800
700	363,700
7 50 ·	378,200
800	392,200
850	405,900
9√0	419,300
950	432,3∪0
1,000	445,000

nota: Interpole para tamaños intermedios.

Control en flujo de emergencia.

Toda apertura para descarga del producto deberá equiparse con una válvula shutofi de cierre automático, diseñada, instalada y protegida de acuerdo con las especificaciones generales mencionadas en otra parte de este capítulo y operar de formatal que evite la descarga accidental del contenido. Estas válvulas deben colocarse dentro del tanque o en un punto fuera del tanque donde la línea entra o deja al tanque. Cuando sean válvulas para descarga deberán, en adición a los medios normales, ser cerradas por un dispositivo que actúa con la temperatura. Este dispositivo operará a temperaturas no superiores a 250°F.

Medios secundarios para la clausura o apertura deben proveerse le jos del lugar de descarga o llenado para los casos de fuego u otro accidente.

Métodos de rrueba.

a,.- Prueba para fugas.- Todo auto tanque deberá probarse para una presión hidrostática o de aire mínima de 3 psig o al menos igual a la presión de diseño del tanque, cualquiera que sea la más grande, a la totalidad del tanque incluido el domo. Si el tanque está dividido en compartimientos, cada compartimiento deberá probarse individualmente estando los adyacentes vacíos y a la presión atmosférica. Si se usa presión de aire, deberá ser mantenida por un período de al menos 5 min. durante los cuales la superficie total de todas las juntas bajo pre-sión deberán cubrirse con una solución de jabón, aceite u otro

material adecuado al propósito. La formación de espuma o burbujas indicará la presencia de fugas.

Si se usa presión hidrostática para la prueba, deberá hacerse con agua u otro líquido de viscosidad similar, la temperatura del cual no deberá exceder los 100°F durante la prueba y aplicando presión como se describe arriba, todas las juntas sujetas a presión deberín inspeccionarse buscando derrames de líquido.

Todos los tanques que rallen estas o cualquiera otra prue ba similar no calificarán para llenar los requisitos de esta - especificación. En caso de reparaciones, las pruebas serán - - aplicadas nuevamente hasta que no existan indicios de fugas.

b).- Pruebas de distorsión o deformación.- Todos los tanques probados para presión deberán pasar tal prueba sin distor siones o deformaciones en cualquiera de sus partes. Si esto no ocurre, el tanque será retirado del servicio y reparado hasta que ambas pruebas sean pasadas con éxito, de otro modo no calíficarán para esta especificación.

6.- Especificación MC 307.

Requerimientos generales.

a).- La especificación MC 307 debe llenar completamente - los requisitos de diseño y construcción mencionados anteriormente para tanques MC306, MC307 y MC312 además de los que se - dan a continuación.

b).- La presión de diseño (máxima presión de trabajo per-

misible) de cada auto tanque deberá no ser menor a 25 psig. Para presiones de trabajo superiores a 50 psig el tanque deberá ser diseñado de acuerdo a los requerimientos de la sección - - VIII del ASME Boiler and Pressure Vessel Code, edición 1965.

c).- Los tanques deberán ser de sección de cruz circu--lar.

Espesor de la envolvente, tapas, coraza y baffles.

a).- Espesor del material.- El espesor mínimo para el material del tanque no deberá ser menor que el obtenido aplicando las siguientes fórmulas, ni menor que la especificada en - las tablas adjuntas:

Espesor de la envolvente = Ts = PD 2SEs

Espesor de las tapas = Tn = 0.335PL S%n

para presión en el lado cóncavo únicamente.

Ts = Espesor mínimo del material de la envolvente, excluyendo el ajuste por corrosión u otra causa.

Tn = Espesor mínimo para las tapas, después de formar--las, excluyendo el ajuste por corrosión u otra cau sa.

P = Presión de diseño, lb/in2.

D = piámetro interior de la envolvente, in.

L = Radio interno de la corona de la tapa, in.

S = Valer máximo de tensión permisible, lb/in2

ES = Eficiencia mínima de cualquier junta longitudinal en la envolvente (máx. 85%).

En = Eficiencia mínima de cualquier junta en la tapa - (máx. 85%).

TABLA IV.

Groser minimo de las tapas, baffles y coraza Eild - Storl (LD) High Strength Low Alloy (HSLA) y Austenitic - Dthinless Steel (SS) expresados en medidas 5td. USA; Aluminic Alloy (AI) en décimas de pulgada.

 	224	21.20	12.00	04.86		7.0
A 0 75, 15	10-14	14-18	18-22	22-26	26-50 s	sobre 30
H AL	E E MS 1 L	MS H S L A SS AL	H S L A SS AL	H S L LS A AL SS	H S L AL SS	LIS S L A AL
 15 0.100	13 14 0.130	0 12 13 1 5 1	11 12 1 7 3	10 11 u.194	9 10 0.210	8 9 0.23

El radio interno de la corona no debrá ser menor a tres veces el grosor del material.

Para tapas sujetas a presión por el lado convexo, el grosor del material obtenido de acuerdo con la fórmula anterior deberá ser incrementado en un 67%, a menos que tales tapas - estén adecuadamente sujetas en tal forma que impidan la distorsión.

GLOSOR MÍNIMO PARA LÁMINAS DE LA ENVOLVENTE. MILO STEEL (MS), HIGH STRENGTH LOW ALLOY CHSLA), Y AUSTENITIC STAINLESS STEEL (SS) EXPRESADOS EN MEDIDAS STD. USA; ALUMINUM ALLOY (AL) EN DÉCIMAS-DE PULGADA.

		CAPACIDAD DEL TANQUE EN GAL/ IN.																		
Distancia e <u>n</u> tre baffles-		10 0 MENOS		O MENOS 10 A 14		71	14 - 18		18 - 22		22 26		26 - 30		SOBRE 30					
SOLKUADS, U- OTROS STIFFE NERS DE LA - ENVOLVENTE,	HSLA, SS A L		M. S HSLA, SS A L M. S HSLA, SS			M S HSLA, SS A L		M S HSLA, SS A L		M S HSLA, SS A L		HSLA, SS A L								
PULGADAS													-							
TO MENOS	1 4 16	0.109	04	16	0.109	14	05	0.109	13	4	0.430	aa	43	0.454	00	12	0.173	10	11	0.194
DE 36 A 54	14 16	.109	114	45	.109	13	04	.430	12	43	.450	aa	12	0.673	40	aa	0.194	9	10	. 2 1 6
54 A 60	14 115	109	113	ű4	.1130	42	43	. 151	aa	12	.473	00	00	0.194	9	40	0.206	8	9	.237

b).- Tolerancia a la corresión.- Recipiente o partes de recipientes sujetos a adelgazamiento por corrosión, erosión o por abrasivos mecánicos, deberán diseñarse con un exceso en el grosor del encontrado por la fórmula, o por algún otro método de protección, a fin de que el servicio y la vida de uno de tales recipientes este de acuerdo con la especificación. El material agregado con estos propósitos no necesariamente necesita ser del mismo grosor para todas las partes del recipiente si diferentes grados de ataque ocurren en varias partes.

Tapas para registro de hombre.

Todos los compartimientos deberán ser accesibles por un registro de 15 pulgades de diámetro interno. Todas las juntas entre la tapa del registro de hombre y sus soportes deberán hacer se en forma tal que eviten el escape de líquido o vapor.

Las tapas deberán tener capacidad estructural o superficie para soportar presiones de 40 psig o de 1.5 veces la presión de diseño del tanque, cualquiera de las dos que sea más grande, - sin sufrir deformaciones o abrirse.

Venteo.

a).- Todos los compartimientos de un auto tanque deben proveerse con dispositivos de alivio que se comuniquen con el espacio de vapor. No se deberán instalar válvulas shutoff entre la apertura del tanque y cualquier dispositivo de seguridad. Estos dispositivos de seguridad se encontrarán, acoplarán o montarán en forma tal que eviten la acumulación de agua, el congelamien-

to de la cual podría inhibir la capacidad de descarga del dispositivo.

b).- Estos dispositivos deberán tener la capcidad sufi-ciente para limitar la presión interna del tanque a 130% de su presión de diseño. Esta capacidad no deberá ser menor que la determinada por la tabla que se muestra a continuación. Usese la superficie externa del tanque como área expuesta.

Capacidad de ventilación de emergencia mínimas en ft^3 ; - aire libre/hr (14.7 psig y 60°F).

Area expue <u>s</u>	ft3 aire l <u>i</u>	Area expue <u>s</u>	ft3 aire l <u>i</u>
ta ft2	bre/hr	ta rt2	bre/hr
20 30 40 50 60 70 80 90 100 120 140 160 180 200	15,800 23,700 31,600 39,500 47,500 55,300 71,200 79,100 94,200 110,300 126,500 142,300 158,100	225 250 275 300 350 400 450 500 650 700 750 800 850 900 950	191,300 203,100 214,300 225,100 245,700 265,000 283,200 300,600 317,300 333,300 348,800 363,700 378,200 392,200 405,900 419,300 445,000

- c).- Todos los compartimientos del auto tanque deberán es tar equipados con ventilación que actúe por presión o con válvulas de venteo que abran a presiones no menores a la presión de diseño. Estos dispositivos se diseñarán para funcionar en caso de incremento súbito de h presión ocasionada por movimien to del vehículo.
- d).- Todos los tipos y tamaños de dispositivos de venteo deberán probarse de acuerdo con los rangos especificados en los párrafos precedentes.

La capacidad de ventilación del dispositivo, expresada en ft3 de aire libre/hr a la presión en psig a la cual se realizó la medición, deberá estamparse en el dispositivo.

Aperturas.

a).- Todas las aperturas para descarga del producto deben equiparse con una válvula shutoff de cierre automático, diseña da, instalada y protegida de acuerdo con las especificacio-nes generales mencionadas anteriormente para este tipo de auto tanque, y operar en forma tal que evite el escape accidental -del contenido. Estas válvulas se encontrarán localizadas den-tro del tanque o acopladas al orificio o cople, por un cordón de soldadura. Tales válvulas de descarga deberán, en adición a los medios normales, cerrarse por medio de un dispositivo de -cierre automático actuado por temperaturas no superiores a --250°F y por un medio secundario de cierre, colocado a distan-cia del orificio de llenado o descarga del tanque, para operar

se en caso de incendio u otro accidente.

b).- Líneas de retorno de vapor, si se usan, pueden equiparse con una válvula de exceso de flujo en la conexión del tan
que si se coloca una válvula shutorf entre la válvula de exceso de flujo y la conexión de la manguera.
Dispositivos de medición.

Todo compartimiento de un auto tanque, excepto aquellos tanques que se llenan por peso, deberán estar equipados con uno o más dispositivos de medición los cuales deberán indicar
exactamente el máximo nivel permitido de líquido en cada compartimiento. Dispositivos adicionales de medición pueden insta
larse pero no ser usados como controles primarios para el llenado de autos tanque a presiones superiores a la atmosférica.
Dispositivos aceptables para efectuar mediciones a presiones superiores a h mencionada son eltubo rotor, el tubo de inmersión ajustable y el tubo de longitud de inmersión fija. medido
res de vidrio están prohibidos.

Método de prueba.

a).- La prueba de presión standard para toda prueba debes rá ser de 40 psig de 1.5 veces la presión de diseño, cualquiera que sea la más grande.

b).- El auto tanque deberá llenarse completamente (incluido de los domos si los hay) con agua o cualquier otro líquido de viscosidad similar y aplicársele una presión no inferior a la especificada arriba.

La presión debe ser medida en la parte superior del tanque el tanque deberá mantener esta presión por al menos lo minutos. Todos los accesorios del tanque deberán revisarse buscando fugas después de su instalción a no menos de la presión de diseño del tanque. Los tanques que fallen esta prueba deberán ser convenientemente reparados y vueltos a probar de la misma manera.

si el tanque está dividido en compartimientos, cada compartimiento deberá probarse como una sola unidad, manteniendo los compartimientos adyacentes vacios.

7.- Especificación MC 312.

Requerimientos generales.

- a).- La especificación mC312 para autos tanque debe cumplir con los requerimientos generales de diseño y construcción
 mencionados en la sección 2.).1 de este capítulo además de los
 que se mencionan a continuación.
- b).- Autos tanque construídos bajo esta especificación que se descarguen a presiones superiores a la psig deben diseñarse, construirse y llenar todos los requerimientos de la sección - VIII del ASILA Boiler and Pressure Vessels Code, edición 1965.
- c).- La presión de diseño no será menor a la presión usada en la descarga.
- Aspesor de la envolvente, tapas, baffles y coraza de tanque no construidos de acuerdo con el código Apala.
- a).- El grosor del material no deberá exceder en ningún ca so, a los mostradores en las tablas que se dan a continuación.

TABLA I. Grosor mínimo de las tapas, baffles y coraza. Mild Steel (MS), High Strength Low Alloy Steel (MSLA), Austenitic Stainless Steel (SS) en medidas Std. USA o en fracciones de pulgada.

	. 10	o menos		1	10 - 14 14 - 18						Sobre 18			
		entere Brogne (de terme) estrativo cuele	ale Mangara de La Carrella (1945), para propieta (1945	Peso de	al produ	loto en	lb/gal a	60°F			n de entre de la companya de la comp			
	10 1b o menos	10-13 1b	13-16	10 lb o menos	10-13 1b	13~16 1b	10 1b o menos	10-13 1b	13-16 1b	lO lb o menos	10-13 1b	13-16 1b		
Grosor	12	10	8	10	3	3/16	9	3/16	3/4	8	1/4	1/4		

TABLA II. Grosor mínimo para láminas de la envolvente, Mild Steel (MS), High Strength Low Alloy Steel (MSIA), Austenitic Stainless Steel (SS) en medidas Std. USA o en a fracciones de pulgada.

	COLUMN TOTAL					4	Capacide	d en	gal/i	21						
A THE PROPERTY OF THE PARTY OF	ta ba	e con Effles	stancia en- e coraza, - 10 0 menos ffles, o - 10 0 menos ng stiffe-				Pesc	10-14 14-18 Peso del producto en 15/gal a 60°F						Sobre 18		
William allegan	BE	rs (s	opore	lO lb b menos	10-13 1b	13-16 1b	10 1b o menos	10-13	13-16	1	10-13	1	10 lb o menos	10-13 1b] 13~1 1b	
90			menos	12	10	8	12	10	8	12	10	8	10	8	3/1	
nor	36	- 54 - 60	in	12	10	8	12	10	8	10	8	3/16	9	3/16	1/4	
Tone Menor	54	= 60	in	12	1.0	8	10	8	3/26	9	3/16	1/4	CO CO	1/4	1/4	
90-70 1	36 36 54	in o - 54 - 50	menos in in	12 12	10 10 8	8 8 3/16	10	10 8 3/16	8 3/16 1/4	20 9 8	8 3/16 1/4	3/16 1/4 1/4	9 8 3/16	3/16 1/4 1/4	1/4 1/4 5/1	
22. 25. E	36 36 54	- 54 - 60	menos in in	12 10 9	10 8 3/16	8 3/16 1/4	10	8 3/16 1/4	3/16 1/4 1/4	9 8 3/16	3/16 1/4 1/4	1/4 1/4 5/16	8 3/16 3/16	1/4 1/4 1/4	1/4 5/1 5/1	
Aesyor de 1255 in	36 36 54	1n o - 54 - 60	mongs in in	1000	8 3/16 1/4	3/16 1/4 1/4	9 8 3/16	3/16 1/4 1/4	1/4 1/4 5/16	8 3/16 3/16	1/4 1/4 1/4	1/4 5/16 5/16	3/16 3/26 1/4	1/4 1/4 5/16	5/1 5/1 3/8	

si se usan láminas de aleación de aluminio, el grosor estará da do, en las diferentes partes del tanque, por la siguiente fórmu la:

Grosor de lámina = Grosor de la lámina de acero de las tablas.

I y II x
$$(3 \times 10^7)$$
 1/3

Donde:

e = Módulo de elasticidad del material a ser usado.

b)1- Los autos tanque que caen dentro de esta especifica-ción necesitan forrarse con un material homogéneo, no poroso, sin perforaciones, no menos elásticos que el metal del propio tanque, y substancialmente inmunes al ataque por los productos
que se transportan.

c).- no necesitarán forrarse los tanques si:
El material del tanque es substancialmente inmune a los materiales que transporta.

El material del tanque es lo suficientemente grueso para soportar 10 años deservicio sin reducirse el grosor de la lámina a valores menores a los específicados en el párrafo (a) de esta parte.

Si el tanque no se limpia frecuentemente ni es usado para transportar otro tipo de productos, y por supuesto, no existe reacción química entre el producto y el material del tanque.

Tapas para registro de hombre.

a) .- Todo compartimiento deberá ser accesible a través de

un orificio de 5 pulg. de diámetro interior como mínimo. Todas las juntas entre la tapa y el registro y sus soportes, deberán evitar las sugas de vapor o díquido.

b).- La tapa del registro deberá tener capacidad estructural para soportar presiones internas del fluido iguales a 1.5 veces la presión de diseño del tanque y en ningún caso menores a 15 psig, sin sufrir deformaciones permanentes. Deberán proveerse dispositivos de seguridad que eviten la apertura total de la tapa del registro cuando la presión interna esté presente.

venteo.- Todo compartimiento de un auto tanque deberá equiparse con dispositivos de alivio como lo requiere el código ASME.
Si el tanque cuenta con dispositvos para la entrada de aire, debe colocarse una válvula de alivio con una capacidad adecuada para limitar la presión del tanque a un 30% de la presión de diseño a la velocidad máxima de flujo de entrada de aire. válvulas shutoff están prohibidas entre el tanque y el disposi
tivo de alivio

Aperturas de descarga.

a).- Ningún auto tanque de los usados para el transporte de acidos o líquidos alcalinos corrosivos, deberá tener sali--das de descarga por el fondo. La válvula en la parte superior del tanque deberá estar protegida contra daño en el evento de una volcadura. Puede equiparse un auto tanque que transporte ácidos o líquidos alcalinos corrosivos con descargas por el --

fondo si el producto es demasiado viscoso para ser descargado a través de una conexión de domo o salida superior.

b).- Las aperturas para la descarga por el fondo deberán ser de metal, no sujetas a deterioración rápida por la corrosión y estar provistas de una válvula diseñada, instalada, y protegida de tal manera que asegure contra el escape del produc
to. Estas válvulas deberán localizarse dentro del tanque o con
un punto fuera del tanque donde la lámina entra o deja el tanque.

Métodos de prueba.

a).- Todo auto tanque deberá probarse llenando completamen te el tanque y el domo con agua u otro líquido de viscosidad similar, la temperatura del cual no debe exceder a 100°F durante la prueba, y aplicando una presión de 1.5 veces la presión de diseño pero no menor a 3 psig. La presión deberá medirse en la parte superior del tanque. El tanque deberá mantener la presión por al menos 10 minutos sin fallas, distorsión, derrames o evidencia de fallas posteriores.

Todas las tapas deberán estar cerradas mientras la prueba se realiza.

- b).- Si al aplicarse la prueba arriba descrita al auto tan que y ésta muestra fallas o distorsiones, no deberá incorporarse al servicio hasta que sea reparado convenientemente. Lo adecuado de la reparación se determina aplicando la misma prueba.
- c).- Si el tanque está dividido en compartimientos, cada compartimiento deberá probarse como si fuera un canque separado.

8.- Diseño de una válvula de seguridad para un auto tanque que transporta N-Butano.

Para efectuar el cálculo haremos las siguientes consideraciones:

Cálculo de capacidad de melevo.

Emplearemos la siguiente rórmula, temada del "Specifica - - tions ror rank vars , la cual es aplicable a gases comprimidos:

$$Qa = \frac{633,000}{1.0} \qquad \sqrt{\frac{2T}{M}} \qquad A^{0.82} \qquad (1)$$

donde:

Qa = Capacidad de flujo requerida en pies 3/min.

L Calor latente de vaporización del producto en BTU/lb.

C = Constante del gas, la cual es función de la relación de calores específicos a presión y volumen constante.

Z = Factor de comprensibilidad de los gases.

T = Temperatura absoluta en grados rankine.

M = Peso molecular del gas.

A = Area de la superficie exterior del tanque en pies2.

Determinación de la temperatura correspondiente a la Presión de relevo:

a 225 lb/pulg.2 = 11630 mm. ng; T = 9300 & sea T = 6600k.

Dato obtenido del "Chemical Process Principles" Hougen, Watson and Regatz, Tmo 1, Fig. 15, página 84.

Determinación del factor de comprensibilidad.

A partir de la rigura 5-52, pág. 5-518 del "Perry's chemical Enginner s Handbook" se indica que Z = F (Fr. Tr).

Según datos obtenidos del "Chemical Process Principles" - Hougen, Watson and negatz, Tomo 1, Tabla 78.

Pc = 37.47 atm.: Pc = 28477 mm Hg.

Tc = 425.2° K.: Tc = 734° H.

y como:

$$Pr = \frac{P}{Pc} \qquad Y \qquad Tr = \frac{T}{Tc}$$

Se tiene que:

$$Pr = 11630 = 0.408$$

$$Tr = 660$$
 = 0.89

Por lo tanto:

$$Z = F (0.408, 0.89)$$

£ = 0.76

Determinación de la constante C del gas.

Según la tabla ou que a continuación se describe para obtener el valor C necesitamos conocer K.

Table 3-172. Heats of Fusion of Miscellaneous Materials

Material	M.p., *C.	Sicat of fusion, col./g.
All con 30.5 Ph. 4-69.5 So.	183	17
36 9 15 2 63.1 Su	79	15.5
63.7 1% 5 35.3 80	122.5	11.6
77.6 Pb + 22.2 St	176.5	1 9.54
4 Fb + 2 sa	236	28
74 174 + 27 1 So + 48.7 Ba	98 8	6.85
25.8 Yb - 14.7 Nu + 52.4 lii + 7 Cd.	75.5	
Silvates	13,3	8.4
Aperthite (CaAl-Si;O4)		100
Ortho Inc. (KAiri-Os)		
Macrocine (K. aSette)		100
Walla tenite (CaSiO)		33
Malacolde (CasMgSitOrt)		100
Dayside (CaMaSigCa)		94
Oliving (MggSiO ₄)		100
Fayalite (FeSiO ₄)		130
rayant (restor)	1 1	85
Permaceti Waz (bees')	43.9	37.0
(722 (Oces)	618	42.3

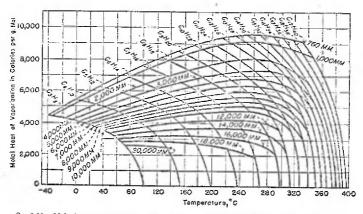


Fig. 3-10. Mola) heats of vaporization of hydrocarbons. (Schulz, Ind.-Eng. Chem., 22, 785 (1939).)

its - to t de	4.0
TEBLA	CC.

A	TABLA CC.
Apendice A de	Specifications For Tank Cars
c	K
315 318 320 322 324 327 329 331 335 337 339 341 343 345 345	1.00 1.02 1.04 1.06 1.08 1.10 1.12 1.14 1.16 1.19 1.20 1.22 1.24 1.26 1.28 1.32

donde:

Cp = Calor específico a presión constante

Or = Calor específico a volúmen constante

La fórmula siguiente fue obtenida del "Chemical Process Principles" Hougen, watson and Magatz, Tomo 1, Tabla 13.

 $cp = 7.95 + u T^{v}$; donde $\bar{r} = Temperatura$ en oh. de la misma tabla se obtuvieron los valores de u y v:

 $u = 0.93 \times 10 - 2$

v = 1.19

Por lo tanto sustituyendo los valores y efectuando operaciones se tiene que:

ror lo tanto:

Entonces se tendra:

$$K = 29.02$$
, $K = 1.07$

Buscando este valor en la tabla co tenemos:

c = 323

Determinación de Area exterior del tanque.

Consideramos un tanque cilíndrico con una tapa esférica y una plana, cuyas dimensiones serán; 4m. de largo, 2m. de diámetro y 0.5m. de c. squete esferico.

El área exterior será igual a el área lateral del cilin-dro, más el área de la tapa esférica, más el área de la tapa -plana, como se indica respectivamente a continuación:

 $At = r \sqrt{2L + 2h} + r$

Como:

L = 4m.

r = lm.

h = 0.5m.

Se tiene:

At =
$$3.14 (3 + 1 + 1) \frac{16^2}{1}$$

At = 31.4 m²

Y transformando a pies2 se tendrá:

A = عزر pies≤

Determinación del valor Latente de vaporización.

De scuerco con la gráfica correspondiente que a continua-ción se describe se calculará el calor latente.

como se ve, en la gráfica, los ejes de referencia de la - gráfica contienen correspondientemente en los ejes OX y OY, la

temperatura y el calor molar de vaporización; y adenús contigne los parámetros correspondientes a la presión y fórmula del producto.

Dicha tabla se obtuvo del "Perry's Chemical Engineer's - Handbook", Pág. 3-115, Fig. 3-10.

De tal manera que leyendo en la tabla los valores conocidos que en este caso son:

T = 200°F

P = 11630 mm. ng

N-Butano = C4 H10

Se encuentra que:

y que haciendo la conversión adecuada a las unidades que necesitamos se tendrá:

L = 118 BTU/1b.

Como ya tenemos todos los valores de los términos del lado izquierdo de la ecuación (1), los sustituimos en la misma y obtendremos la capacidad de relevo requerida.

Qa =
$$\frac{633,000}{118x323}$$
 $\sqrt{\frac{0.76x660}{58}}$ (338) 0.82 ft/min.

 $Qa = 5767 \text{ pies}^3 / \text{min.}$

Cálculo del Area de Orificio de la Válvula de nelevo.

Fara determinar el área de orificio emplearemos las fórmulas que a continuación se describen y que para tal fin son recomendadas por el catálogo "Farris No. FE 316" Pág. 70 y que también podemos encontrar en el código ASME "Unfired pressure -- vessel".

donde:

A = Area del orificio en pulgadas2

wa = Capacidad de relevo requerida en pies3/min.

P = Presión de relevo en lb/pulg.² absolutas.

Kg = Coeficiente aebido a la densidad.

Kt = Coeficiente debido a la temperatura

Kc = voeficiente relacionado con los calores específi-ccs.

Se tiene:

Donde G es la densidad del producto en lb/pies'y se define como sigue:

Los términos de esta ecuación ya fueron descritos, por - lo tanto sustituyendo tenemos:

$$G = \frac{58 \times 225 \times 144}{0.76 \times 1545 \times 660}$$
 lb/pie³

G = 2.42 lb/pie3.

For lo tanto:

$$Kg = L$$
 = 0.645

$$Kt = 520 = 520 = 0.78$$

$$Ke = \frac{c}{315}$$

C = Constante específica del N-butano cuyo valor es 326.4 tomado del catálogo "Farris". Pág. 71.

$$Ke = \frac{326.4}{315}$$
; $Ke = 1.03$

La presión absoluta para éste cálculo será:

$$P = (225 + 14.7) \text{ lb/pie}^2$$

Sustituyendo todos los terminos en la ecuación (2) se tiene:

Con esta área consultamos nuevamente el catálogo "rarris", en vista de que de dicha marca será la válvula que seleccionaremos, encontrando que nos es útil una de las siguientes características.

Serie 2600

Tipos de vrificio: M

Tipo No. 26malo

Construcción Convencional

Area de orificio: 3.60 pulg.²

Bridas de entrada y salida: 150 lb A.S.A.

Rango de temperatura de operación: - 20 a 450°F

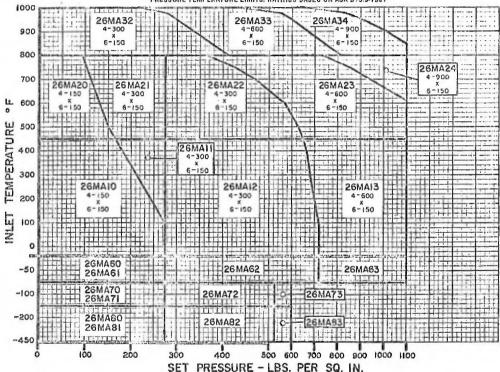
Rango de Presiín de operación: 1.5 a 275 lb/pulg.2

Material del anillo, cuerpo y bonete: Acero al carbón.

Diámetro de la entrada y salida: 4 y 6 pulg.2

La gráfica que se utilizó en la selección de la válvula se muestra a continuación.

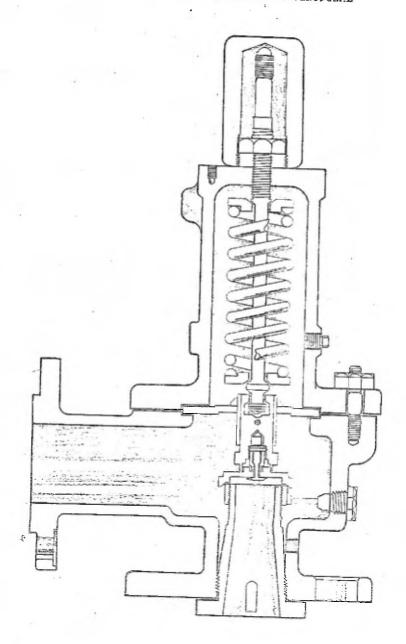
2600 SEIRIES STEEL VALVES (*) PRESSURE TEMPERATURE LIMITS: RATINGS BASED ON ASA 816.5-1981



MOTES: 1. The type numbers shown on the selection chart indicate conventional valves. For BalanSeal and "O" ring construction, the 4th digit "A" of the above type number changes to:

B-BalanSeal varier

- C-Conventional valve with "O" ring soat seal D-BalanSeal valve with "O" ring seat seal B-see pages 20 and 21 for "O" ring material selection chart.
- 2. If desired, additional coding of the valve to include complete standard specifications may be used as shown on pages 4 and 5.



V.- MARCAS REGLARENTARIAS, MANESO Y MARTENIMIEN
TO DE AUTOS TANQUE.

1. - Identificación de los autos tanque.

Los autos tanque (o sus compartimientos, en caso de tenerlos y que sean de diferentes especificaciones) deberán llevar una placa metálica permanentemente fija, en el lado derecho cer
ca del frente y en lugar accesible, que muestre grabados los datos siguientes:

Especificación del auto tanque
Esterial de construcción
Material del recubrimiento interno en caso de tenerlo
Constructor del auto tanque
recha de prueba original
Presión de prueba
Presión de diseño
Melevado de esfuerzos Sí o Mo
Capacidad de agua en kilogramos y en libras
Capacidad nominal del tanque en litros y galones para el caso
de los autos tanque de especificaciones 100-MC306, 307 y 312.

Cuando un auto tanque de una de las especificaciones ACCMC306, 307 ó 312 esté diseñado para ser adaptado fisicamente a
otra de ésas especificaciones o para transportar productos que
no requieran especificación, esta posibilidad debe venir indicada cerca de la placa de identificación del auto tanque; ade-más, se hace necesaria otra placa adjacente a la citada ante-riormente, la cual debe centener como mínimo la información --

siguiente, con respecto a cada una de las posibles especificaciones; pero de tal modo que sólo se puedan leer los datos correspondientes a la especificación en vigor.

Especificación del auto tanque mC	
Equipo necesario	
Desfogues: Cantid	ad
Actuados por la presión	
Fusibles	
Discos de ruptura	
Descarga del producto:	
A través del domo	
A través del fondo	
Conexiones para descarga a presión	
Tapas:	
Del registro de hombre	
De la abertura para el ilenado	

En la columna que dice cantidad debe anotarse el número necesario para cumplir con la especificación indicada. Si no es ne cesario ningún cambio, se le deben agregar a la cantidad las letras "NC". Si el auto tanque no debe estar equipado con alguno de los dispositivos anotados arriba, se le debe poner, en la columna de cantidad, la palabra "NO".

Las partes que deben cambiarse c agregarse para llenar los requisitos de la especificación indicada en la placa de anotacio

nes, deberán identificarse pintándolas de los colores siguientes:

Rojo para la especificación 100-M0306

Verde para la especificación ICC-MC307

Amarillo para la especificación ICC-MC312

Azul para los que no requieran de especificación.

Además, las partes por cambiarse o agregarse, deben marcarse con el número de la especificación.

2.- Requerimientos de marcaje exterior en los autos tanque.

a).- Toda operación de acarreo, carga o cualquier tipo de - uso, en un auto tanque mientras contenga sustancias explosivas o peligrosas, debe especificarse por medio de placas o marcas en el cuerpo del tanque de acuerdo con los siguientes requerimientos.

PRODUCTO

Explosivos, clave A, cualquier cantidad o combina-ción de explosivos clase A y B.

TIPO DE MARCA O PLACA

EXPLOSIVOS A (Letras rojas sobre fondo blanco).

Explosivos clase B, cualquier cantidad; veneno, clase B - - 1000 lbs., o más de peso bru-

VENENO (Letras azules sobre fondo blanco).

Liquidos inflamables, 1000 lbs. o más de peso bruto, sólidos inflamables, 1000 lbs.

INFLAMABLE (Letras rojas so bre fondo blanco).

o más de peso bruto.

PRODUCTO

lbs., o más de peso bruto.

Gases comprimidos no infla mables 1000 lbs., o más de sobre fondo blanco). peso bruto.

Líquidos corrosivos 1000 lbs. o más de peso bruto.

bles 1000 lbs., o más de - sobre fondo blanco). peso bruto.

Materiales radioactivos, cualquier cantidad.

Diversos materiales.

TIPO DE MARCA O PLACA

Materiales oxidantes, 1000 OXIDANTES (letras amarillas so bre fondo negro).

GAS COMPRIMIDO (letras verdes

CORROSIVOS (letras azules sobre fondo blanco).

GAS INFLAMABLE (letras rojas -

RADICACTIVO (letras negras sobre fondo amrillo).

PELIGRO (letras rojas sobre fondo blanco).

Toda marca o placa deberá consistir de letras no menores a 4 pulgadas de alto y 5/8 de pulgada de ancho, en el color especificado. La placa debe ser más grande que las letras requeridas con margenes superiores a una pulgada. Tal marca o placa de berá estar contenida en un área del vehículo que no tenga otra marca, letra o dibujo, por al menos 3 pulgadas en todas direc -ciones.

Tales marcas o placas deberán mostrarse en el frente, los lados y la parte posterior del vehículo.

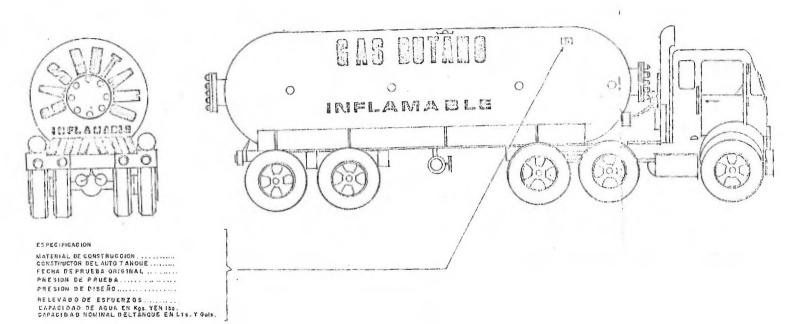
- b).- Todo vehículo de motor que transporte un tanque o cuer po, conteniendo más de una clase de explosivos u otro artículo peligroso que requieran diferentes placas de acuerdo al inciso (a) de este párrafo, deberá marcarse PELIGRO en vez del letrero o marcas correspondientes. Si el recipiente contiene cualquier cantidad de explosivos clase A, explosivos clase B, veneno, o sustancias radioactivas, deberá ser marcado con letras rojas sobre fondo blanco, como: EXPLOSIVOS A, EXPLOSIVOS B, VENENO O RA- bIOACTIVO, además de la marca o letrero de rELIGRO.
- c).- Cualquier combinación de dos o más recipientes conte-miendo explosivos o artículos peligrosos, deberá mostrar en cada
 uno de ellos, las marcas correspondientes.

Los vehículos de motor que transporten gasolina, pueden ser marcados o etiquetados como GASOLINA, en ves del INFLAMABLA requerido, pero con letras del mismo tamaño y color que las requeridas para INFLAMABLA.

d).- Autos tanque que transporten cualquier gas comprimido inflamable deberá marcarse con tetras de 4 pulgadas de alto cuam do menos y con las palabras GAL INFLAMABLE O GAS CUMPRIMINA INFLAMABLA además, deberá llevar el nombre del producto transportado, en letras de 2 pulgadas de alto y de 1/4 de pulgada de ancho cuando menos en los colores especificados en el inciso (a) de esta sección.

Si el vehículo transporta gas comprimido no inflamable, de berá marcarse igual que lo descrito anteriormente, excepto que dirá GAS COMPARADO y el nombre del producto.

si el producto transportado no debe mezclarse con el agua, deberá especificarse también en el cuerpo del tanque, con le-tras no menores de 2 pulgadas de alto, y adyacentes a las mar-cas requeridas según los incisos anteriores.



3.- Accidentes y fugas en autos tanque que transportan líquidos inflamables.

se deben emplear todos los medios disponibles para prote-ger tanto a las personas como a las propiedades adyacentes al área del accidente. Tales medidas deben incluir el alejar cualquier fuente de ignición, prohibir fumar, etc.

Si la fuga es de tal carácter que haga inseguro continuar el transporte, el vehículo debe retirarse de la parte transitada de la carretera y se emplearán todos los medios al alcance para la disposición segura del líquido fugado. Un medio es el cavar zanjas, para drenar el líquido hacia un agujero o una depresión en el terreno, desviandolo de ríos o drenajes si es posible, o también si es practicable, recogiéndolo en otros recipientes.

sólo en caso de emergencia se permite transvasar el contenido de un auto tanque a otro, en carreteras, calles o vías públicas. En tales casos se deberán colocar cualquiera de las señales de emergencia que se mencionan a continuación: 3 reflecto
res rojos de emergencia, 3 linternas eléctricas o 3 banderas rojas (no debe emplearse ningún tipo de señal que produzca flamas o chispas). Tales señales deberán disponerse como sigue:

se colocará una enfrente y otra atrás a una distancia aproximada de 33 m. (100pies) del vehículo, en el centro de la zona de tráfico ocupada por éste, y la tercera a una distancia aproximada de 3.5m. (10 pies) ya sea al frente o atrás del vehículo

si existen curvas, lomas o cualquier otro obstáculo que obstruya la visibilidad de los conductores de otros vehículos que se apromimen a la zona peligrosa, las senales deberán colocarse donde - sean perfectamente visibles, a una distancia máxima de 165 m. - (500 pies) y mínima de 33 m. (100 pies).

un auto tanque con fuga, solamente puede moverse la distancia minima necesaria hasta llegar a un lugar en el que se pueda disponer con seguridad del contenido del tanque o sus compartimientos.

en el caso de carreteras de un solo sentido o con camellón en el centro de las mismas, las señales deberán colocarse a 66, 33 y 3.3 m. (200, 100 y 10 pies) atrás y en el centro de la zona de tráfico ocupada por el vehículo.

4.- Accidentes o fugas en autos tanque que transporten líquidos corrosivos.

cuando en un accidente existen roturas o simples fugas o salpicaduras de líquido, debe tenerse cuidado al manejar cualquier otra carga que pueda haber sido dañada; y el interior de cualquier otra parte del vehículo sobre la cual se haya derramado el líquido corrosivo, deberá lavarse con agua tan pronto como
sea posible.

Cuando durante el transporte se descubran fugas de líquido del tanque o sus compartimientos, se debe tomar cualquiera de - las medidas siguientes o alguna otra igual o más efectiva, ten-dientes a disminuir el riesgo.

- a/.- Sólo se debe mover el vehículo, la distancia mínima ne cesaria, hasta llegar a un lugar en que se pueda disponer con ce guridad del producto. ¡Se debe evitar en lo posible que el líqui do corrosivo se riegue sobre la carretera.
- b).- Si la fuga es de tal carácter que sea inseguro continuar moviendo el vehículo se debe quitar éste de la parte transi
 tada y usar cualquier medio disponible para evitar que el líquido se riegue sobre una zona amplia, por ejemplo, empleando un ma
 terial absorbente no combustible tal como arena, cenizas, tierra
 etc., o cavando zanjas para drenar el líquido hacia una depresión o un agujero en el terreno, desviándolo de drenajes o ríos
 o recolectando el líquido en recipientes. Si es posible. No se
 debe permitir la congregación de espectadores ni que éstos tengan contacto con el líquido o sus vapores.
- 5. Accidentes o fugas en autos tanque que transporten gases com primidos.

Si el accidente reviste riesgos para los otros usuarios de la carretera, no debe permitirse a personas ajenas acercarse al lugar; se debe notificar al embarcador lo más pronto posible. Si el gas es inflamable, se debe advertir a todas las personas cercanas al lugar, que no fumen ni produzean flamas.

Sólo en caso de emergencia se permite transvasar un gas com primido contenido en un auto tanque, a otro, en carreteras, ca-lles o vías públicas. Se deberán colocar señales de emergencia en la misma forma descrita anteriormente, y además se deberán -- conectar eléctricamente a tierra todos los vehículos que intervengan en el transvase; el transvase sólo se hará durante el día, a menos que la emergencia se suscite en la noche o que se prolongue hasta horas de ésta y que el riesgo pueda aumentar si se espera a la luz del día. Se deben tomar todas las precauciones para evitar cualquier fuente de ignición en el érea peligro sa. Cuando la operación de cualquier máquina pueda originar la ignición del gas, se deben emplear otros medios para transvasar éste.

En el caso de fuga de Muido de cualquier auto tanque o - cualquier compartimiento de éste, usado para el transporte de - cualquier substancia tóxica, la cual sea también inflamable o - cualquier gas o combinación de gas y líquido, o cualquier gas - comprimido que a la vez sea tóxica; ae deben tomar todas las - precauciones previamente anotadas, y además se debe advertir a los espectadores el riesgo de inhalar o tener contacto con los vapores de tal substancia.

6. Limpieza de autos tanque usados para el transporte de líqui dos inflamables.

Al efectuar la limpieza de un auto tanque que haya conten<u>i</u> do Equidos inflamables para efectuar alguna reparación o simpl<u>e</u> mente una revisión, se deben tener en cuenta, en lo aplicable, las siguientes indicaciones. "Reglamento para limpieza de tanques de almacenamiento de petróleo crudo y sus derivados, en instalaciones industriales" y además, las indicaciones siguien-

tes:

- a).- El área donde se vaya a efectuar la reparación debe es tar libre de fuentes de vapores inflamables. Si se requieren sol daduras o cortes con sopletes o cualquier otra operación que - origine el calentamiento del tanque, la reparación deberá realizarse hasta que todos los compartimientos y espacios similares, así como todas las tuberías y accesorios hayar sido declarados "libres de gas".
- b).- Cualquer reparación que se realice en locales cerrados requerira que los tançues, las tuberías y sus accesorios hayan sido declarados "libres de gas". Los compartimientos en que no se realice ninguna reparación permanecerán perfectamente cerrados. Si el auto tanque ha permanecido durante mucho tiempo en un taller, antes de iniciar la reparación todos los compartimientos deben declararse "libres de gas".
- c,.- Cuando la reparación requiere trabajo mecánico o el empleo de herramientas electricas en el interior del tanque, todos los compartimientos, mamparas y espacios similares, deben es
 tar "libres de gas".
- d;.- En el caso de ser necesario el enpieo de alumbrado para electuar unarevisión al interior del tanque, se requerirá el empleo de una extensión eléctrica "a prueba de explosión".
- e,.- Algunos autos tanque tiene espacios libres entre compartimientos; éstos deben drenarse y ventilarse hasta declararlos libres de gas, o llenarse con agua hasta que esta se derreme
 y dejarlos llenos durante la reparación.

- f..- Si el tanque de combustible del vehículo está construido dentro de algún compartimiento, dicho tanque debe tratarse del mismo modo que los compartimientos del auto tanque.
- gy.- Lebe comprobarse que no existan otros espacios cerrados que puedan contener líquidos o vapores atrapados. Algunos autos tanque tienen miembros longitudinales en forma de # o in
 vertidas en la parte superior, los cuales sirven para contener o
 arenar cualquier cerrame ocurrido curante la carga o como protec
 ción contra derrames en caso de volcadura. Lebe comprobarse que
 no haya líquidos entrampados en tales miembros.

h,.- Las maniobras para declarar a un auto tanque "libre de gas", deben realizarse al aire libre y de acuerdo con lo si- - guiente:

Todas las válvulas de salida, los compartimientos, los sistemas de tubería, etc., deben drenarse; para asegurar un drenaje completo, las líneas entre compartimientos y medidores deben conectarse. Algunos autos tanque tiene filtros en la descarga; éstos también deben removerse.

El interior del tanque debe secarse con un dispositivo que permita hacerlo desde afuera, a través del domo. Dajo ninguna - circunstancia debe entrar al tanque una persona para realizar - ésa operación.

El procedimiento a seguir, consiste de vaporizar el tanque hasta que, mediante los procedimientos analíticos usuales, indiquen la total eliminación de los hidrocarburos. La parte metáli-

ca de la manguera de vapor debe conectarse, conjuntamente con el tanque eléctricamente a tierra.

- 7.- Limpieza de autos tanque que transportan gasolina etilizada.
- a).- Además de las precauciones generales que se mencionan en el párraio anterior, deberán tenerse en cuenta las disposiciones siguientes:
- a).- Hasta el momento que la atmósfera del tanque sea declarada libre de plomo orgánico, mediante la realización de las pruebas analíticas correspondientes, deberá proveerse a toda persona que trabaje en el interior del tanque, del equipo de protección personal que sea necesario.
- b).- Aún cuando se haya terminado la limpieza y el tam que sea declarado libre de plomo orgánico volátil, el personal que trabaje en labores de corte o soldadura sobre las láminas del tanque, deberá estar provisto de equipo normal de protección personal y además, con mascarilla de alimentación forzada de aire, a menos que la superficie interior del tanque se haya limpiado hasta descubrir totalmente el metal.
- c).- En tanto la atmósfera del tanque contenga el plomo orgánico o sea razonable prever que se desprenderán vapores o polvo que contengan plomo, la protección respiratoria será a base de mascarillas con alimentación externa de aire.
- d).- La persona encargada del trabajo deberá asegurarse del buen funcionamiento del equipo de protección respiratoria y de que los trabajadores se lo coloquen en forma correcta. Se -

advertirá a los trabajadores que si perciben algún olor provenien te del exterior (por ejemplo a gasolina; deberán salir del tanque y revisarán el equipo.

- e).- En tanto se efectuen trabajos de limpieza en un tanque que no haya sido declarado libre de plomo, el equipo de protección deberá incluir, además de la protección respiratoria;
 botas y guantes de hule, ropa de trabajo de color claro que sólo
 se usará durante una jornada y será lavada inmediatamente.
- f).- Las personas que trabajen en tanques que no hayan sido declarados libres de plomo, deberán bañarse después de cada jornado de trabajo, poniendo especial cuidado de cepillarse los dientes y las uñas.
- g).- Cuando la ropa de trabajo o el equipo de protec-ción se contamine con gasolina o con residuos sólidos contenidos
 en el tanque, deberán cambiarse inmediatamente y lavarse tan pronto como sea posible.
- h).- Mientras el tanque no haya sido declarado libre de plomo no deberá permitirse a nadie que ingiera alimentos ni que los lleve consigo al penetrar al tanque; tampoco deberá in-troducir cigarros, pañuelos o cualquier objeto de uso personal susceptible de contaminarse.
- i).- un tanque que haya contenido gasolina etilizada será declarado libre de riesgos de intoxicación con plomo cuando:

Se haya extraido todo el sedimento de su interior.

Se encuentra totalmente seco.

Se haya ventilado totalmente el interior del tanque o se obtengan resultados negativos de pruebas analíticas realiza-

das en la atmésfera interior.

S.- Limpieza de autos tanque que transporten gases licuados del petróleo.

La limpieza de autos tanque usados en el transporte - gases licuados del petróleo se realizará atendiendo los isguien-tes puntos:

- a).- Se eliminará la mayor cantidad posible de liquido y vapores permanentes.
- b).- Se introducirá de vapor de agua, procurando que la entrada sea por la parte baja y la salida por el domo del tanque (debe conectarse a tierra la manguera de vapor de agua).
- c).- Después de un tiempo razonable en que salga el vapor de agua por el domo del tanque, se podrá retirar el riesgo del tanque, con lo cual se facilitará la vaporización del mismo.
- d).- Posteriormente se suspenderá el suministro de vapor y se practicarán pruebas de explosivos.

Cuando tres de éstas pruebas realizadas a diferentes horas resulten negativas, se considerará libre de gas y se permitirá el acceso para efectuar la limpieza.

9.- Limpieza de autos tanque que transporten líquidos cáusticos o ácidos.

Se eliminará por los purgas, la mayor cantidad del líquido remanente, aplicando el neutralizante escogido (debe tomarse en cuenta la característica endotérmica o exotérmica de la reac-

ción, desde el exterior y por el domo del tanque.

Una vez efectuada esta primera fase, la neutralización se - completará por el interior, para lo cual el trabajador usará el siguiente equipo:

- a,.- Chamarra, pantalón y capucha de material resistente a los ácidos y álcalis.
- b, .- Botas y guantes de hule.
- c) .- Respirador con cartucho químico y pantalla facial.

Finalmente, se eliminarán los productos formados durante la neutralización, con agua en abundancia; hasta que el pH del agua indique que se ha terminado la neutralización, esta operación se dará por terminada.

como en caso especial, mencionaremos el relativo a la limpieza de autos tanque que transportan cloro. En este caso, deberá evitarse la entrada de humedad al interior del tanque; por lo
tanto, no deberá usarse el método de vaporización, como en la ma
yoria de los casos. El cloro remanente deberá barrerse con aire
seco hasta su completa eliminación. Esto es de suma importancia,
sobre tedo si los trabajadores de reparación incluyen cortes o soldaduras, pues el fierro arde en atmósfera de cloro a temperaturas superiores a los 230°C (446°F).

En el caso de limpieza de autos tanque que transportan ácidos y otros líquidos corrosivos, podran emplearse tambien soluciones neutralizantes auecuadas. 10 - Pruebas periódicas.

Los autos tanque usados para transportar gases comprimidos licuados deberán probarse de acuerdo con lo siguiente y no conservarse en servicio ni volverse a ocupar a menos que hayan resistido satisfactoriamente las pruebas.prescritas y cumplido - los requisitos para cada caso.

Los autos tanque destinados al transporte de gases licua-dos del petróleo tendrán los siguientes requisitos:

- a).- Su capacidad maxima será de 22710 lts (6000 galones) ya sea que se trate de recipientes gemelos, la suma de ambos o de un solo tanque.
- by.- El espesor mínimo de la placa de la envolvente o de las cabezas seré de 4.76 mm (0.188 pulgy.
- c).- Estos recipientes estarán dotados de mamparas en número suficiente, con el fin de evitar los movimientos bruscos del líquido en el interior, cuando el vehículo se encuentre en movimiento o este sujeto a desaceleraciones repentinas.

Los autos tanque de especificación ICC-MC330 usados para - el transporte de cualquier gas comprimido, deben revisarse y - probarse teniendo en cuenta que no requieren revisión exterior la envolvente y las cabezas de tanques con aislamientos térmico y tampoco necesitan revisión interna los tanques que no tengan registro ni tanques de material diferente al acero templado, - los cuales tienen capacidad de agua de 11355 lts (300 gal) o me nos. Deben hacerse las determinaciones particulares como sigue:

Se debe revisar que las soldaduras estén adecuadamente aplicadas de acuerdo con los códigos correspondientes. Se debe revisar en busca de fracturas o algún otro daño.

Si las aberturas en el tanque están agrupadas en un so lo lugar, ya sea en la parte superior o en una cabeza del tanque.

Se debe revisar que las válvulas, conexiones, accesorios, válvulas de seguridad, dispositivos de medición estén bien protegidos por la caja protectora, la cual deberá estar diseñada para soportar cargas estáticas en cualquier dirección igual al doble del peso del tam que lleno con la carga, usando un factor de seguridad no menor de 4 basado en el esfuerzo de cedencia del material usado.

Se debe revisar que las marcas y carteles sean legi-bles y del tamaño adecuado.

Se debe revisar que la válvula de exceso de flujo sea adecuada y sobre todo, que todas sus líneas y conexiones tengan una capacidad mayor que la de ésta.

Se revizará que la válvula de bloqueo manual esté en condiciones de operación y que sea la adecuada.

Deben hacerse pruebas a todas las soldaduras internas o externas en o sobre la envolvente y las cabezas de autos tanque de más de 11,355 lts de capacidad de agua si están construidos de acero templado y si se usan - para el transporte de gases tóxicos o inflamables, tenniendo en cuenta que los tanques con aislamiento térmico no requieren pruebas externas y que los que no tengan registro, no necesitan pruebas internas. Las pruebas deben hacerse antes de la primera prueba periódica
especificada en párrafos anteriores.

Las pruebas mencionadas deben realizarse por cualquier método, ya sea el de partículas magnéticas, el radiográfico o el ultrasónico.

Los autos tanque de especificación ICC-MC330 deberán probarse por lo menos una vez cada 5 años, de acuerdo con los tres párrafos siguientes, excepto los autos tanque y sus válvulas de seguridad para servicio de cloro, los cuales deben probarse cada 2 años o menos.

El tanque sin sus conexiones deberá someterse a una prueba hidrostática igual a 1.5 veces la presión de diseño del tanque.

El tanque debe revisarse para localizar áreas corroidas, - abolladuras u otras fallas, incluyendo fugas bajo presión de - prueba, lo cual indicaría debilitamiento que puede hacer al tanque inseguro para el servicio de transporte.

No es necesario quitar el recubrimiento del auto tanque - (en caso de tenerlo), y su camisa, a menos que no sea posible - alcanzar la presión de prueba o mantenerla una vez que se ha alcanzado.

Los autos tanque construidos de acuerdo con los párraros

U-68 y U-69 del Código ASME y que no hayan sido reclasificados, deben probarse hidrostáticamente a 2 veces la presión de diseño del tanque.

Sin menoscabo de ningún requisito de prueba, todo auto tamo que que en cualquier tiempo muestre evidencia de abolladuras, - áreas corroidas, fugas, etc., bajo lo prescrito en párrafos anteriores deberá probarse; igual cosa se hará cuando los autos - tanque hayan sufrido un accidente y que presenten evidencias de daños.

La reparación de autos tanque sólo se autoriza cuando tal reparación se hace cumpliendo con lo estipulado en el Código bajo el cual fueron diseñados y construidos. No se permite soldaduras en el campo, excepto a partes del auto tanque no mencionadas como las sometidas a presión.

En autos tanque usados para el transporte de gases comprimidos (excepto para cloro), el esfuerzo de ruptura de cualquier tubería o conexión, inclusive mangueras, debe ser no menor de 4 veces la presión de diseño del tanque y no menor de 4 veces la presión a la cual en cualquier momento, pueda quedar sujeto durante el servicio por acción de una bomba y por otro dispositivo (excepto la válvula de seguridad). Las conexiones deben ser extra fuertes. No deben usarse conexiones ni válvulas de materiales no maleables.

Pueden instalarse en los autos tanque para CO2 serpentines de calentamiento o refrigeración. Tales serpentines deben pro-

barse exteriormente a la misma presión de prueba del tanque; también deben probarse interiormente a 2 veces la presión de trabajo del sistema de calentamiento o refrigeración, pero en ningún
caso, menos de la presión de prueba del tanque.

El medio refrigerante o de calentamiento que se haga circular por los serpentines, no debe reaccionar químicamente con el tanque o su contenido en caso de fuga.

La fecha de la última prueba debe marcarse perfectamente so bre el tanque, con letras de por lo menos 3.17 cm., de altura y de color visible cerca de la placa de identificación. A esta lecha de egregársele la letra "V" de visual, "H" de hidrostática "N" de neumática. Si cualquier auto tanque deja de cumplir con la especificación aplicable, por accidente o por cualquier otra razón, la placa metálica de identificación debe quitarse o hacer se ilegible.

Los autos tanque empleados para el transporte de líquidos inflamables y los empleados para el transporte de ácidos y de otros líquidos corrosivos, deben hacerse cumplir con los siguien
tes requisitos excepto aquellos que tengan una capacidad menor de 11,355 lts y que transporten líquidos inflamables.

11.- Inspección visual.

Todo auto tanque debe revisarse visualmente por lo menos - una vez cada 2 años. Debe hacerse un reporte por escrito de cada revisión y pasarse copia al departamento de seguridad.

Cuando el aislamiento del auto tanque impida la revisión ex

terior el tanque debe revisarse interiormente.

Cuando la revisión no pueda hacerse por tener el auto tanque aislamiento exterior y recubrimiento interior o cuando el tanque no tenga registro, deberá someterse a una prueba hidrostática cada cinco años, a menos que se diga otra cosa.

Las válvulas de seguridad del tipo de resorte calibradas a más de 0.492 kg/cm² deben desmontarse del auto tanque y probarse, cuando por razones de un accidente o de un programa, se - pruebe hidrostáticamente el auto tanque.

Las válvulas de emergencia instaladas en el fondo de los autos tanque, deben probarse durante el llenado del auto tanque
cuando el nivel del producto propicie esta prueba, abriendo y cerrando dichas válvulas; en el caso de que se note que fugan estando cerradas, deberá actuarse procurando eliminar posibles
basuras u obstrucciones. Si pese a esto continúa fugando se sus
penderá el llenado, se vaciará el producto acumulado y se proce
derá a la reparación de la válvula.

12. - Pruebas hidrostáticas o neumáticas.

Deben hacerse pruebas hidrostáticas o neumaticas a los autos tanque cuando éstos hayan estado fuera de servicio durante un ano o más, o cuando se hayan visto involucrados en un accidente y presenten evidencia de daños, cuando la envolvente del auto tanque haya sido modificada o cuando el auto tanque estétuncionando bajo autorización especial.

13.- Procedimiento para la prueba hidrostática o neumetica.

Todas las tapas deben estar en su lugar; durante la prueba, a todos los dispositivos de alivio se les deberán colocar gram-pas o tapones, para que no funcionen.

El auto tanque debe llenarse completamente con agua u otro líquido de viscosidad similar. La presión debe aplicarse de -- acuerdo con la tabla siguiente y medirse en la parte superior - del tanque. El tanque debe soportar la presión indicada, durante 10 minutos. Toda la tubería de las válvulas y otros accesorios - en contacto con la descarga deben probarse a la presión de diseño del tanque.

Tipo de recipiente	Presión de prueba		
ICC-MC300, 301, 302, 303, 305 y 306	3 lbs/in ²		
ICC-MC304 y 307	25 lbs/in ²		
ICC-MC310, 311 y 312	3 lbs/in ²		

Si el auto tanque tiene compartimientos, cada uno de éstos debe probarse individualmente con los compartimientos adyacentes vacios y a presión atmosférica.

Todo auto tanque (o sus compartimientos) que estén equipa-dos con sistemas de calentamiento que empleen vapor o agua ca--

liente a presión, deben someterse a prueba hidrostática a 200 - lbs/in², Los sistemas de calentamiento que empleen combustible deben probarse para eliminar fugas de producto hacia el sistema de calentamiento o hacia la atmósfera.

La fecha de la última prueba debe marcarse perfectamente - sobre el tanque, con letras de por lo menos 3.17 cm de altura y de color visible cerca de la placa de identificación. A la fecha debe agregársele la letra "V" de visual, "H" de hidrostática y "N" de neumática.

Si cualquier auto tanque deja de cumplir con la especifi-cación aplicable, por accidente o por cualquier otra razón, la
placa metálica de identificación debe quitarse o hacerse ilegible.

VI.- NORMAS DE SEGURIDAD DURANTE LA CARGA
Y DESCARGA DE AUTOS TANQUE.

1. - Generalidades.

Se exige como requisitos mínimos para autorizar la entra da de autos tanque en las instalaciones, los siguientes:

- a).- Que los autos cumplan con lo dispuesto por la Dirección General de Normas (D.G.N.) de la Secretaría de Industria y Comercio, respecto a su construcción, periodos de revisión tanto del tanque como de sus accesorios, revisiones mecáni
 cas del vehículo, etc., lo cual se comprobará mediante un certi
 ficado expedido por la mencionada oficina gubernamental. Este documento tendrá vigencia por el período que marque la D.G.N.,
 o en su defecto, por lo que establece la presente.
- b).- Como es posible que durante la vigencia del cer tificado mencionado en el párrafo anterior, el auto tanque pueda sufrir accidentes o se le invaliden los accesorios, se podrá
 negar el acceso a las instalaciones de carga y descarga, si se
 considera que el auto tanque representa un riesgo para las mismas, por lo cual se podrá efectuar revisiones al auto tanque en
 cualquier momento. En caso de encontrar anormalidades, se levan
 tará un acta y se turnará a las autoridades correspondientes.
- c).- bos autos tan ue deberan estar asegurados por cualquier compañía de seguros nacional. Dícho seguro cubrirá la pérdida total por incendio, daños a terceros en propiedades o personas.

Todos los autos tanque destinados al transporte de líquidos inflamables, gases comprimidos y otros productos peligrosos, deberá cumplir los siguientes requisitos:

Portar como mínimo un extinguidor de bióxido de carbono de 9.08 kg (20 lbs) o uno de polvo químico seco de 6.83 kg (15 lbs) o uno de 3.785 lts (1 galón) de liquido vaporizante.

Los extinguidores deberán estar en condiciones de operación y en lugares fácilmente accesibles.

El tanque y el bastidor del vehículo, deben estar conecta-dos entre si eléctricamente. Se ha encontrado que las cadenas y
bandas "bota chispas" son infectivas, por lo tanto se recomienda
eliminarlas.

El sistema de escape del vehículo, incluyendo el tubo y el silenciador, deben estar suficientemente alejados del sistema de combustible y de materiales combustibles y no debe quedar expues to a fugas o derrames del producto o acumulaciones de grasa, - aceite o gasolina. No deben usarse escapes o silenciadores con - válvulas de escape libre.

Todos los remolques deben estar firme y seguramente conecta dos al vehículo que tira de ellos. La conexión debe ser de tal - manera que al ir en marcha o al aplicar los frenos para detener el vehículo, evite el "chicoteo" de la parte remolcada. Todas - las ruedas del vehículo (las cuales deberán ser de hule), tendrán frenos y éstos serán accionables desde la cabina del conductor.

No debe usarse ningún otro sistema de alumbrado diferente - del electrico, en autos tanque que transporten productos inflama bles u otros artículos peligrosos; los circuitos de alumbrado de ben tener protectores por sobre corriente (fusibles o interuptores automáticos); los alambres deben tener capacidad suficiente

para conducir la corriente elèctrica, deben ser aislados electricamente y estar protegidos contra daño físico.

2.- Motores de combustión interna.

Todos los motores de combustión interna (excepto el del propio vehículo), instalados o llevados en los autos tanque que - - transportan líquidos inflamables que tienen un punto de inflamación menor de 378°C (100°F) y que tengan la finalidad de accionar bombas u otros dispositivos deberán llenar los requisitos - siguientes:

- a).- La entrada de aire del motor deberá estar equipada con un airestador de ilama, o con un filtro de aire que trabaje tambien como arrestador de flama, instalados para evitar la salida de chispas o flamas en el caso de una contraexplosión.
- b).- El sistema de combustible del motor debe estar localizado o construido de tal manera que se evite el riesgo de incendio.
- c).- Mingún derrame de combustible o del líquido que se esté cargando o descargando debe caer sobre el sistema de ignición o el de escape del motor. Para evitar esta posibilidad, deberá colocarse adecuadamente mantallas o mamparas.
- d).- Si el motor está instalado en el suto tanque, dentro de un espacio cerrado, debe procurarse que siempre haya circulación de aire en tal espacio, para prevenir la acumulación de vapores explosivos o evitar sobrecalentamiento.
- e).- El sistema de escape no debe tener fugas y debe descar gar los gases a un área en que no represente riesgo.

f).- Los cables del distribuidor deben estar instalados con conexiones firmes y las bujías y todas las terminales deben es-tar aisladas adecuadamente, para evitar arcos en el caso de que hagan contacto con materiales conductores. El interruptor de encendido debe ser del tipo cerrado.

3. - Motores y generadores eléctricos.

El equipo eléctrico instalado o llevado sobre autos tanque que transporten líquidos inflamables que tienen un punto de inflamación menor de 37.8°C (100°F), para la operación de bombas y otros dispositivos usados para el manejo del producto, deberá - cumplir con los requisitos siguientes:

- a).- Los generadores deben ser del tipo "a prueba de explosión", así mismo, los motores que tengan conmutador o contactos que produzcan arcos o chispas. Las cajas de conexiones o de derivación, deberán contar con los sellos apropiados.
- b).- Los interruptores, dispositivos de protegción por so--bre carga y cual·uier otro equipo que produzca chispas, deben -ser tambien "a prueba de explosiones".
- c).- Si el motor o el generador está situado en espacios ce rrados, debe verse que haya circulación de aire en tales espacios, para prevenir sobrecalentamiento o acumulación de vapores explosivos.

4.- Bombas y mangueras.

Cuando se emplea una bomba para descargar los productos, de ben existir medios automáticos para evitar que la presión de des carga exceda a la presión de trabajo de los accesorios, tuberías

y mangueras. Las mangueras deben tener marcada la presión de tra bajo.

Cuando se usen bombas o compresores para gas, éstas deben - ser de diseno adecuado y convenientemente protegidas contra rotu ras por choque, y pueden ser impulsadas por el motor del vehículo u otro medio mecánico, eléctrico o hidráulico. A menos que - sean del tipo centrífugo, deben estar equipados con un sistema - de retorno accionado por presión que envíe el flujo de la descar ga a la succión o al tanque mismo.

5 .- Requisitos del chofer.

- a).- Deberá tener licencia de primera, con el resello co-rrespondiente, expedida en el Estado donde este registrado el transporte.
- b).- Saber efectuar las maniobras de carga y descarga del auto tanque.
- c).- Conocer el funcionamiento y manejo de los dispositivos de seguridad y contra incendio que porta el vehículo, así como saber efectuar todas las maniobras de emergencia que puedan presentarse en su unidad.
- d).- Tener constancia de la casa propietaria del transporte de que ha recibido la instrucción necesaria para poder ejecutar las maniobras de operación normales y las de emergencia en el $vext{\underline{e}}$ hículo.
- e).- Acatar las disposiciones que existan, así como las que pudieran dársele en caso de emergencia.

- 6.- Requisitos del auto tanque.
- a).- Cumplirá con los requisitos establecidos en el inciso l de este capítulo, o sea, que contará con un certificado en vigor de haber sido inspeccionado por peritos de la Secretaría de Industria y Comercio, en donde se especificará claramente las características del recipiente, sus condiciones de operación, su capacidad, y si es para gas, la presión máxima de operación, el estado de sus válvulas de relevo, etc., así como todo lo estipulado en todos los capítulos.
- b).- El extinguidor reglamentario portará el certificado de revisión correspondiente.
- c).- El tanque de combustible para el motor será independiente del recipiente de transporte del auto tanque.
- d).- Contará con todos los letreros de las autoridades oficiales, de acuerdo con el producto por transportar.
- e).- Todas las partes metálicas del auto tanque estarán unidas eléctricamente y además, contará con las conexiones adecuadas para instalar a tierra el vehículo antes de cargar o descargar.
- f).- Deberá contar con "mata chispa"en el escape del motor.
 7.- Comportamiento en las instalaciones.
 - a) .- Generalidades.

Queda terminantemente prohibido fumar dentro de las insta-

Solamente podrán entrar a las instalaciones los vehículos autorizados, para lo cual, se les extenderá el permiso corres-

pondiente fijando la vigencia de éste.

Los transportes se ubicaran en el exterior de los sitios se fialados para ello, avanzando a la entrada cuando se le indique, y queda terminantemente prohibido estacionarse en lugares que impidan el libre trânsito.

Cada auto tanque sera manejado exclusivamente por el chofer autorizado, el cual sera responsable de cumplir con todo lo est \underline{i} pulado.

Los choferes no deberan apartarse de su vehículo durante el tiempo que este permanezca en el interior de las instalaciones; transitará por los sitios que se le indiquen como máximo a 25 km por h. salvo que se estipulen velocidades menores.

munca rebasará a ctro vehículo en movimiento, ni usará el claxón, debiendo tener «special precaución en los cruceros.

Deberá respetar sin excepción, los avisos fijos o de caracter transitorio que prohiban el paso de vehículos por determinados sitios.

Por ningún motivo se estacionarán los autos tanque frente a casetas de contraincendio, hidrantes ni equipos de contraincendio en general.

Queda estrictamente prohibido transportar personal en los - estribos, así como ascender o descender cuando el vehículo esté en movimiento.

No se permitira dar ninguna clase de mantenimiento o de - servicio (lavar, cambiar neumaticos, etc.) dentro de las instalaciones. Aquel, que obligado por las circunstancias deba realizar

alguna reparacion, ésta debe ser mínima, encaminada a poder arras trar el vehículo fuera de las instalaciones.

El tránsito normal de los vehículos se suspenderá en casos - de emergencia, alejándose de fugas visibles o situaciones peligrosas y deberá atender las indicaciones que este haciendo el personal del centro de trabajo.

b) .- Dentro de las àreas de carga y descarga.

Al estacionar el vehículo en el área de carga c descarga, de be vigilarse que este cuede a nivel, para evitar que se inunden - con líquidos las conexiones de las válvulas de alivio y para obte ner una lectura correcta del contenido.

Cerrarán todos los circuitos eléctricos del vehículo tales como: notor, luces, radio, ventiladores, equipo de calefacción, etc.

Colocarán el freno de mano, así como topes o cuñas en las - llantas.

Conectarán a tierra el equipo en el sitio señalado (figura - A), cerciorándose de que las partes de conexión estén libres de - grasa, pintura u otro tipo de recubrimiento que invalide su funcionamiento.

Se colocarán los letreros y señales de advertencia correspondientes a la operación y al producto de que se trate. La colocación y características de estos, deben de estar de acuerdo con la norma de seguridad correspondiente.

La persona encargada de la operación de carga o descarga, - wientras éstas se esten realizando, no debe abandomar la supervisión de la operación.

Ningún auto tanque debe moverse mientras esté conectado. Durante las maniobras de carga o descarga, se vigilará que
no haya derrames de productos; en el caso de que esto suceda se
lavarán con agua hasta su completa eliminación.

Sa vigilará constantemente el nivel de llenado establecido.

Una vez terminada la operación de carga o descarga, el cho fer comprobará que se han realizado las maniobras necesarias para desconectar el auto tanque de las líneas de llenado o vaciado (garzas o mangueras) y atenderá los aspectos siguientes:

- a).- Revisará que no haya derrames o fugas de productos.
- b).- Desconectará a mano el cable con que se puso el vehículo a tierra.
 - c).- Retirará los topes o cuñas colocados en las llantas.
- d).- Se retirará el vehículo procurando no acelerar dema-siado al ponerlo en marcha.

Ocuparán el sitio establecido para la revisión del producto recibido o entregado.

Pasará a los sitios establecidos para recabar la documenta ción final así pudiendo abandonar las instalaciones.

8.- Carga y descarga de gases licuados en general.

Los autos tanque no deben transportar gases capaces de combinarse químicamente con el material conque fueron construídos.

Las especificaciones de los autos tanque y su máxima densidad de llenado, para los gases licuados comunmente usados en la industria petrolera están dados en la tabla AA.

La densidad máxima de llenado permitida en autos tanque que transporten butadieno inhíbido y gases licuados del petróleo está dada por la tabla BB.

La carga de gases licuados en autos tanque debe determinarse por peso o por un dispositivo adecuado de medición de nivel líquido. En cualquier caso, la porción líquida del gas a 40.5°C, no debe llenar completamente el tanque, o a 46°C cuando el tanque está aislado térmicamente.

La presión de diseño mínima será de 14.062 kg/cm² cuando - la presión de vapor no exceda de 12.2 kg/cm² a 37.8°C.

Si la carga de autos tanque con gases licuados se determina por peso, debe comprobarse el peso bruto después de que se hayan desconectado las líneas de llenado.

Si la carga de autos tanque con gases licuados se determina por un dispositivo medidor del nivel ajustable en cada caso, cada tanque o cada compartimiento de éste debe tener un termopozo, para que pueda determinarse la temperatura del líquido, y la camitidad de éste pueda corregirse a una temperatura base de 15.50..

Si la carga de autos tanque con gases licuados se determina únicamente por un dispositivo rijo indicador del máximo nivel de líquido, éste debe arreglarse para que funcione al nivel permitido en la tabla. La carga debe suspenderse cuando el dispositivo funciona.

ESPECIFICACIONES DE LOS AUTOS TANQUE Y SU MAXIMA DENSIDAD DE LLENADO, PARA LOS GASES LICUADOS COMUNMENTE USADOS EN LA INDUSTRIA PETROLERA.

	Producto	MAXIMA DENSIDAD DE LLENADO		ESPECIFICACION DEL RECIPIENTE	
		% en peso	% en volumen	tipo	Presión de diseño minima
	Amonfaco anhidro	56	82 (Nota 1)	ICC-MC330 y 331 (Nota 2)	18.7 kg/cm2 (265 lbs/pulg2)
	Sol, acuosa de amonface		No permitida	ICC-MC330 y 331 (Nota 2)	7 kg /mc2. (100 lbs/pulg2)
	Butadieno inhibido	60	60	ICC-MC330 y 331	7 kg/cm2 (100 lbs/pulg2)
	Bióxido de carbono líquido		95	ICC-MC330 y 331	I4.1 kg/cm2. (200 lbs/pulg 2)
	Cloro	125	No permitida	ICC-MC330 y 331	l5.8 kg/cm2 (225 lbs/pulg2)
	Gases licuados del pe- tróleo	60	60	ICC-MC330 y 331	14.062 kg/cm2 (199.7 lbs/pulg2)
	Cloruro de vinílo	84	No permitida	ICC-MC330 y 331	10.6 kg/cm2 (150 lbs/pulg2).

Nota 1. - Los autos tanque sin aislamiento térmico para amonfaco líquido anhidro, pueden llenarse hasta 87.5% en volumen, si la temperatura del producto al momento de cargar, es mayor de -1Ji°C (30°F) o si el llenado se suspende al primer indicio de congelamiento o formación de hielo en el exterior del tanque y no se completa hasta que - tal congelamiento o hielo han desaparecido.

Nota 2. - No debe usarse alumínio, cobre, plata, cinc, o aleaciones de estos metales en partes del auto tanque que tengan contacto con la carga.

Takt.5 SF

Densidad máxima del líqu <u>i</u> do a 15.5°c.	en por ciente	máxima densidad de llenado en por ciento de la capac <u>i</u> dad del peso de agua del - tanque.	
	4542 Lts. (1200 gal) o menos	más de 4542 lts. (1200 gal)	
0.473 - 0.480	38	41	Ver nota
0.481 - 0.488	39	42	п
0.489 - 0.495	40	43	-
0.496 - 0.503	41	44	я
0.504 - 0.510	42	45	
0.511 - 0.519	43	46	11
0.520 - 0.527	44	47	n
0.528 - 0.536	45	48	ч .
0.537 - 0.544	46	49	п
0.545 - 0.552	47	50	я
0.553 - 0.560	48	51	м ј
0.561 - 0.568	49	52	. 10
0.569 - 0.576	50 ⁻	53	tr
0.577 - 0.584	51	54	4
0.585 - 0.592	52	55	
0.593 - 0.600	53	56	
0.601 - 0.608	54	57	
0.609 - 0.617	55	58	-
0.618 - 0.626	56	59	n'
0.627 o mayor	57	60	n

NOTA: La misma densidad de llenado como la permitida por peso, excepto cuando se usa un indicador fijo de máximo nivel de líquido, en cuyo caso, la máxima densidad de llenado permitida no debe pasar del 97% de la permitida por peso, indicada en la tabla.

Cada auto tanque, excepto los que se llenan por peso, debe estar equipado por lo menos con un dispositivo indicador del máximo nivel del líquido permitido. Se prohibe instalar, en el auto tanque, indicadores de nivel de cristal.

9.- Carga y descarga de autos tanque con gases licuados de pe-troleo (Gas L.P.).

Con la autorización del pepartamento de Ventas Local o de la autoridad correspondiente, y con el permiso de la puerta de acceso, el chofer conducirá el auto tanque a la báscula correspondiente, a efectuar el pesado y a recibir instrucciones acerca del lugar donde debe cargar. Durante esta maniobra el chofer eragará el motor del vehículo y permanecerá en la cabina de éste.

No debe cargarse ningún auto tanque con gases licuados del petroleo, sin antes comprobar que en el interior del tanque no exista oxígeno (o aire).

Un auto tanque diseñado para un determinado gas licuado - del petróleo no debe cargarse con otro gas licuado del petróleo diferente. Por ejemplo, nunca debe cargarse propano en autos - tanque diseñados para transportar butano.

Asegurarse de que no existan residuos líquidos en el tan-que, a menos que se tenga la certeza de que tal líquido es de la misma naturaleza del que se va a cargar.

Las mangueras que se usen deben estar diseñadas para el producto que se pretenda cargar.

Algunos autos tanque están equipados con bombas de descarga actuadas directamente por el motor del vehículo. Tales bombas no deberán usarse dentro de las áreas de carga o en las instalaciones de proceso.

El chofer deberá informar claramente al inspector de llenado, el producto que solicité cargar, También informará cuál fue el producto que transportó la vez inmediata anterior y detallará ampliamente cuando el producto sea contaminante, tal como el amo niaco o alguna otra sustancia diferente del gas licuado.

Una vez realizado lo anterior, y después de haberse estacio nado en el andén correspondiente y llevado a cabo las maniobras señaladas en éste capítulo (conexión a tierra, topes o las llantas, etc.), deberán ejecutarse las siguientes maniobras.

Una vez atendido lo anterior, se conectarán las líneas de carga y de retorno y cuando reciba la autorización, se abrirán las válvulas de la línea de llenado. Deberá vigilarse constantemente el manómetro del auto tanque, ya que es recomendable abrir
las válvulas de la línea de retorno hasta que la presión en el auto tan ue sea ligeramente mayor que la presión en el tanque que se vacía.

El recipiente deberá llenarse hasta la densidad de llenado permitida, para lo cual, deberá checarse con el dispositivo indicador las veces que sean necesarias.

Una vez terminado el llenado, se cerrarán las válvulas de - las líneas de llenado y deretorno, incluyendo las del auto tanque

en seguida, se purgarán dichas líneas y posteriormente se desconectarán éstas; esta manichra, deberá verificarla tanto el perso nal de las llenaderas como el chofer del auto tanque.

Cuando el auto tanque ha quedado completamente desconectado el chofer, al recibir la autorización de retirarse, conducirá el auto tanque a la báscula correspondiente para la nueva pesada.Realizará los trámites últimos y abandonará las instalaciones.

Todos los gases licuados de petróleo, deberán odorizarse - persectamente antes de suministrarse en las llenaderas, para indicar su presencia en concentraciones en el aire abajo de 1/5 - del límite de combustibilidad más bajo. Sin embargo, no es necesaria la odorización cuando ésta resulta perjudicial en procesos posteriores del gas.

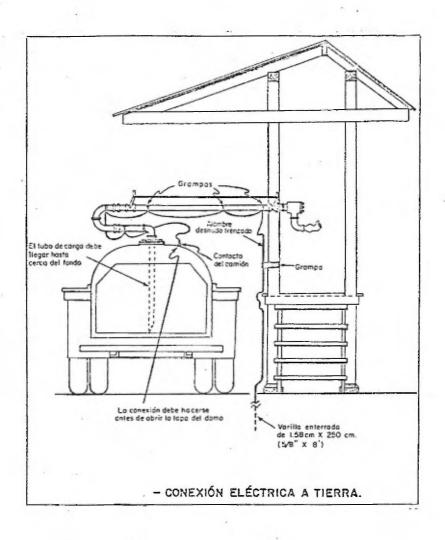
10.- Carga de autos tanque con líquidos inflamables.

Se cumplirá contodos los requisitos establecidos en el párrato 4 de este capítulo y ademés con lo siguiente:

Una vez colocado el auto tanque en el andén correspondiente se colocará la garza para el llenado, asegurándose de que ésta sea la correcta.

Se vigilará constantemente el nivel durante el llenado, para evitar derrames del producto.

Si fuera necesario verificar el contenido de agua o de contaminación en los diferentes compartimientos, el muestreo deberá hacerse en recipientes pequeños y éstos se vaciarán en las instalaciones colocadas para tal efecto. Una vez terminado el llenado se procederá a cerrar la valvula de la garza, levantando ésta a su posición normal y se colocará la tapa del compartimiento, asegurándola.



la bocatoma del tanque enterrado.

A continuación se anotarán algunas indicaciones de carácter general cuando se carguen o descarguen autos tanque con líquidos inflamables.

Ningún auto tanque o cualquier compartimiento de éste, que haya contenido líquidos cuyo punto de inflamación sea menor de - 37.80 puede cargarse con líquidos de mayor punto de inflamación al mencionado, sin antes estar seguro que no existen residuos de los primeros en el tanque o en cualquier conexión, dispositivo - o aparato que haya estado en contacto con ellos.

Ningún material puede cargarse o transportarse en un autotanque a temperatura igual o mayor que la de su punto de inflana ción.

No se deben cargar líquidos inflamables en autos tanque que tengan sistema automático de calentamiento o refrigeración, a me nos que tales sistemas se inutilicen temporalmente. Esta prohibición-no se aplica si los sistemas son "a prueba de explosión" o "a prueba de chispa". En este caso, el sistema de calentamiento debe ser tal que ninguna parte de la carga se caliente más de -58.8°c.

No debe usarse aire a presión para auxiliar la descarga de autos tanque que contengan liquidos inflamables. En todo caso, - emplear gas inerte.

El método más apropiado para descargar líquidos inflamables es mediante una bomba centrífuga. El diseño y operación de la -bomba debe asegurar que nunca trabaje "en seco".

El espacio libre en un auto tanque o compartimiento de éste, usado para transportar líquidos inflamables, nunca debe ser menor del 1% del volumen total.

12.- Carga y descarga de autos tanque con líquidos corrosivos.

Para la recepción de este tipo de productos se cumplimá con lo establecido en el párraro anterior de este capítulo, en el - - cual quedan involucrados los aspectos de tipo administrativo, maniobras para la descarga y aspectos de seguridad relacionados con el auto tanque.

Además de las indicaciones generales para la carga y descarga de productos peligrosos, se deberán tener en cuenta los siguientes:

Los líquidos corrosivos deben descargarse de preferencia a través de las conexiones del domo. En algunos cases, sin embargo,
se podrá descargar a través de las conexiones del fondo, por ejem
plo, cuando debido a las características del producto, no sea posible descargarlo a través del domo. Si es posible, la descarga debe realizarse mediante una bomba, la cual debe ser del tipo cem
trífugo y autocebante.

Si se usa aire a presión para auxiliar la descarga de líquidos corresivos no inflamables, debe comprobarse que las conexio-nes funcionan bien y no haya fugas y debe aplicarse la presión -lentamente.

Después de que el producto ha sido descargado y antes de mover el auto tanque, se le debe colocar una brida ciega, o un tapón, al tubo de descarga. Los líquidos corrosivos no deben manejarse en recipientes - abiertos.

Al conectar o desconectar un auto tanque, o cuando se hagan reparaciones al equipo o tubería, debe usarse el equipo de protección personal adecuado.

en el caso de autos tanque que transportan líquidos corrosi vos, el espacio libre nunca deberá ser menor de 2% del volumen total.

VII. - DESCRIPCION GENERAL DE UNA PLANTA TERMI NAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS INFLAMABLES.

1. - Generalidades.

La planta terminal de récibo y distribución Satélite Oriente ubicada en la calle de Añil No. 486, colonia Granjas México, perteneciente a la Delegación de Ixtacalco del Distrito Federal, es una instalación típica para almacenamiento y distribución de productos inflamables. Esta planta tiene por objeto abastecer le combustibles derivados del petróleo a la sona oriente de la Ciudad de México por medio de autos tanque. Ocupa una superficie de -- 113,743.08m² y tiene una capacidad de almacenamiento de -- 40,537,3501 (255,000 barriles), para aproximadamente 5 días de -- consumo normal.

El agua para los servicios de la terminal es abastecida por la red municipal y el suministro de energía eléctrica se obtiene de una línea de alta tensión de 20,000 volts, localizada aproxima damente a 300 m.

El acceso a la planta se efectúa por la calle de Afiil, la cual tiene comunicación con dos vías rápidas (Viaducto Piedad y Río Churubusco).

2.- Instalaciones.

Para el manejo de los productos dentro de la terminal se - - cuenta con las siguientes instalaciones:

- a).- Trampa de diablos.
- b) .- Area de recibo y medición.
- c).- Zona de almacenamiento.
- d).- Bodega
- e) .- Llenadoras de autos tanque.

f).- Edificios auxiliares (oficina de ventas, casetas de vigilancia, baños y vestidores, taller, cuarto de con-trol de llenado y cuarto de control de personal).

3.- Llegada de productos.

Los productos llegan a la terminal desde la "Refinería 18de harzo" por medio de dos líneas de conducción, una de 30.48 cm. - (12 pulgadas) y otra de 20.32 cm. (8 pulgadas) de diémetro. La - primera está dedicada al transporte de supermexolina, gasolmex y pemex 100. La segunda a diesel y diáfano, aunque en caso de fa-- lla de alguna de éllas, la otra sirve para manejar todos los productos. La longitud de embas tuberías es de 35 km.

Al llegar los productos pasan primero por la trampa de diablos y a continuación por un filtro tipo canasta, con objeto de eliminar sedimentos y basuras. Existen dos filtros en cada línea con el fín de que se pueda efectuar la limpieza y mantenimiento de los mismos, controlándose su uso con un transmisor neumático de presión diferencial que actúa una alarma para anunciar que de be hacerse el cambio de filtración.

Después, los productos pasen por una válvula controladora - de presión en la que se mantiene una presión constante línea - - arriba con el objeto de que lleguen a los tanques a la presión - fijada. Posteriormente, se pasan por la sección de medición, la que cuenta con los siguientes instrumentos: un indicador transmisor de presión, bridas de orificio para flujo y densidad con su respectivo transmisor de presión diferencial y de densidad, y un indicador de transmisión de temperatura.

Las señales de estos instrumentos son enviadas a registrado res por medios neumáticos. En el cuarto de control existe un receptor registrador para presión y flujo (en una carta con dos plumas), una para densidad y otra para temperatura.

El transmisor de presión también actúa un interruptor de presión, es cual por alta presión hace funcionar dos alarmas, una sonora y otra luminosa.

A la salida de la sección de medición se encuentra un cabezal para distribuir cada producto a su tanque respectivo.

En esta área hay un edificio de recibo y medición que cuenta con: oficina con tablero de instrumentos, cuarto de redio, la boratorio de muestras, cuarto eléctrico, sanitario y un cobertizo para alojar equipo auxiliar, tal como compresora y secador de aire.

4. - Almacenamiento.

Los productos son almacenados en tanques verticales, diseña dos para trabajar a presión atmosférica, construídos con placas ASTM-A-283 Gr. C., estructura ASTM-A-36, bridas ASTM-A-181 Gr.,1 y soldadura I-6010, con las siguientes características.

Producto	Capa	cidad	Diáme	tro	Altu	ra.	
rroducto	Litros	Barriles	Metros	Pies	Metros	Pies _	Tanque
Supermexolina	8,743,350	55,000	30,480	100	12,192	40	TV-1
Supermexolina	8,743,350	55,000	30,480	100	12,192	4.0	TV-2
Gasolmex	5,563,950	35,000	24,384	80	12,192	40	TV-3
Pemex 100	4,769,100	30,000	22,251	73	12,192	40	TV-4
Diesel	3,179,400	20,000	18,288	60	12,192	40	TV-5
Contaminado	794,850	5,000	9,144	30	12,192	40	TV-6
Diáfano	8,743,350	55,000	30,480	1.00	12,192	40	TV-7

5.- Casa de Bombas.

De los tanques de almacenamiento los productos se envían a - las llenadoras de autos tanque por medio de bombas "Fairbanks" y - "Worthington" instalados en un cobertizo, construído con acero estructural, piso de concreto y techo de lámina de asbesto. Las características de las bombas son:

Bomba	Tipo		idad gal/min	Producto
BA-1A	Centrifuga Vertical	4 542	1 200	Supermexolina
BA-1B	Centrifuga Vertical	4 542	1 200	Supermexolina
BA-1C	Centrífuga Vertical	4 542	1 200	Supernexolina
BA-1D	Centrifuga Vertical	4 542	1 200	Supermexolina
BA- 2	Centrifuga Vertical	4 542	1 200	Gasolmex
BA- 3	Centrifuga Vertical	4 542	1 200	Pemex 100
BA-RG	Centrífuga Vertical	4 542	1 200	Relevo Gasolina
BA- 4	Centrífuga Horizonta	al 3 028	800	Diesel
BA-RDD	Centrífuga Horizonta	1 3 028	800	Relevo Dis-Dia
BA-SA	Centrifuga Horizonta	al 3 028	800	Diáfano
BA-SB	Centrífuga Horizonta	al 3 028	800	Diáfano
BA- 9	Centrífuga Vertical	946	250	Contaminados
L				

Em la descarga de cada una de las bombas opera un manómetro con rango de 0-7 kg/cm² (0-100 lb/in²).

Las bombas están provistas de válvulas de recirculación en - el cabezal de descarga con objeto de recircular el producto, cuam do no haya salida del mismo en las llenadoras, evitando así el sobrecalentamiento del equipo.

Para mover las bembes se utilizan neteres eléctricos "U.S." a prug ba de explosión, acoplados directamente a cada una de ellas, con las siguientes características:

Bomba	Motor Eléctrico	Potencia CU HP	Corriente
BA-IA	Vertical a prueba de explosión	60.84 60	3/50-60/220-440
BA-1B	Vertical a prueba de explosión	60.34 60	3/50-60/220-44d
BA-1C	Vertical a prueba de explosión	60.84 60	3/50-60/220-440
BA-1D	Vertical a prueba de explosión	60,84 60	3/50-60/220-440
BA- 2	Vertical a prueba de explosión	60.84 60	3/50-6)/220-440
BA- 3	Vertical a prueba de explosión	60.84 60	3/50-60/220-440
BA-RG	Vertical a prueba de explosión	60.84 60	3/50-60/220-440
BA- 4	Horizontal a prueba de explosión	25.35 25	3/50-60/220-440
BA-RDA	Horizontal a prueba de explosión	25.35 25	3/50-60/220-440
BA-5A	Horizontal a prueba de explosión	25.35 25	
5A-5B	Horizontal a prueba de explosión	25.35 25	3/50-60/220-440
BA- 9	Vertical a prueba de explosión	7.6 7.5	3/50-60/220-440

6.- Llenadoras de autos tanque.

Para llenado de autos tanque se dispone de dos cobertizos llamados andenes de llenado, construídos de acero estructural, piso de concreto y techo de lámina de asbesto, cada uno cuenta con nueve isletas, provistas de cuatro "garsas" (lo que nos dá un total de 72). El piso de los - andenes tiene un desnivel que permite que los productos derramados fluyan hacia el drenaje al ser lavado con abundante agua.

6.1 Posiciones de llenado.

 36				L/min		Gal/min
36			-			
,0	18	168	4	800	504.6	133.3
10	4	542	1	200	454.2	120.d
8	4	542	1	200	567.7	150.0
6	3	028		800	504.6	133.3
12	6	056	1	600	504.6	133.3
72						
	8 6 12	8 4 6 3 12 6	8 4 542 6 3 028 12 6 056	8 4 542 1 6 3 028 12 6 056 1	8 4 542 1 200 6 3 028 800 12 6 056 1 600	8 4 542 1 200 567.7 6 3 028 800 504.6 12 6 056 1 600 504.6

6.2 Control de llenado.

La operación de llenado se controla por medio de un registro del volumen y producto autorizado. Para este fin opera el cuarto de control de llenadoras en las que se centraliza la operación de llenado.

Para la medición de la cantidad de producto despachado, se - cuenta para cada "garza" con el siguiente equipo, marca "Brodie" de medición, Telemedición y Telecontrol.

a) .- Cada "garza" dispone de:

1.- Medidor de desplazamiento positivo modelo B-62D con - capacidad de 946 L/min (250 gal/min) equipado con: combinación de contador impresor, transmisor de pulsos eléctricos a prueba de ex plosión y micro-interruptor de doble pozo y doble tiro, también a prueba de explosión, operado por el impresor, para activar al piloto solenoide de la válvula de control y al equipo de impresión remoto en el cuarto de control.

- 2.- Combinación de filtro y eliminador de aire, modelo - DA-3-150.
- 3.- Válvula de control, modelo blo5550, operada por dos pilotos solenoides a prueba de explosión colocados en serie, uno sir ve para bloquear y el otro para control de flujo, 946-1 135.5 -- l/min (250-300 gal/min), con alarma visual a prueba de explosión (foco verde) en el cuarto de control para que el operador advierta la posición abierta de la válvula.
 - b) .- En el cuarto de control hay los dispositivos siguientes:
- 1.- Combinación de contador impresor remoto, equipado con receptor de impulsos eléctricos, a prueba de explosión; microinterruptor de doble polo y doble tiro, a prueba de explosión, operado por el impresor para funcionar en serie con el de la "garza" y cerrar el circuito que energiza el piloto de la válvula de control y foco rojo; piloto a prueba de explosión, que sirve para indicar al operador del cuarto de control que debe imprimir en la tarjeta de registro la cantidad cargada en el auto tanque.

El funcionamiento del sistema es el siguiente:

La oportunidad para cargar la indicará la válvula de control, la cuál tiene un doble propósito: prinero abrir o cerrar el
paso de flujo y segundo controlar la presión antes de la válvula y
mantener un flujo constante a través de la "garza", evitando que los contadores de desplazamiento positivo funcionen mal por exceso
de flujo.

Para la coperación de abrir o cerrar el piloto solencide correspondiente se activa en serie por medio de los impresores tanto

en la garza como en el cuarto de control, al introducir la tarje ta y marcar por primera vez y al anotar la cantidad servida, se abren los circuitos que actan de energía a la válvula de control no abriendose hasta repetir la operación. Mientras permanece - abiata, el otro piloto solencide está controlando la presión. - El aforo final del auto tanque se hace con la válvula manual de la "garza".

6.3 Protección de los medidores.

Para proteger a los medidores de desplazamiento positivo - contra el golpe de ariete, se dispone de 5 amortiguadores de golpe de ariete marca "Hydril" modelo K-10-1500, con capacidad para 37.85 L (10 gal), en las líneas de abastecimiento de productos - que llegan a las llenadoras.

7.- Servicios Auxiliares .

a).- Agua.- El agua para servicio de la terminal se almacena en un tanque elevado de 200 000 L (52840 gal) de capacidad y 20 cm (65.6 pies) de alturasobre el nivel del piso.

El agua del tanque elevado se suministra de una cisterna de 100 000 L (26 420 gal) de capacidad, la cuál es alimentada de un tanque de concreto de 1 600 m² (422 721 gal) de capacidad, que - recibe agua de la red municipal.

Para enviar el agua de la cisterna al tanque elevado se emplea equipo de las siguientes características.

Bomba	Tipo	dad L/min	Gal/min Motor	Potencia CU HP
BA-6	Centrifuga Vertical	2 384.6	630 Bléctrico	20.30 20
BA-6A	Centrífuga Vertical	2-384.6	630 Comb.Int.Ga	20.30 20

- b).- Energía eléctrica.- Consta de una línea subterránea de træmmisión desde la línea de 20 000 volts. de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro hasta la subestación de la terminal la cuál consta de:
- l.- Un interruptor a base de fusible de potencia, con objeto de proteger el circuito de alta tensión.
 - 2.- Un transformador de las siguientes características:

Capacidad	Relación de volta	aje Ciclaje	Tipo
1 000 KVA	20 000-23 000/480	Volts 50-60 cps	Enfriado por aceite

Este transformador alimenta a 5 centros de control de las siguientes características:

Centro de Control No. 1 .-

Control y potencia a 480 volts de los siguientes alimentado-res a los centros de control Mos. 2, 3, 4 y 5, motor de la bomba de la cisterna, motor bomba del separador de aceite y para el motor eléc
trico de la bomba de contra incendio que se instale.

Centro de Control No. 2 .-

Control y protección a 480 volts de los siguientes alimentado res: motores de las bombas que manejan los productos y motores de los

agitadores tipo Hélice instalados en los tanques de almacenamien to. Transformador para alumbrado con las siguientes características:

Capa	cidad	Relación de	voltaje	Ciclaje	Tipo
75	KVA	480/220-127	7 volts	50-60 cps	Seco

Protección a 220 volts de los siguientes alimentadores - de alumbrado: tableros de casa de bombas, llenadoras de autos - tanque No. 2 de la subestación, caseta de vigilancia No. 2 y de alumbrado general.

Centro de Control No. 3 .-

Transformador de alumbrado de las siguientes características:

Capacidad	Relación de voltaje	Ciclaje	Tipo
75 KVA	480/220-127 volts	50-60 cps	Seco

Protección a 220 volts de los siguientes alimentadores - de alumbrado: tableros de llenadoras de autos tanque No. 1, oficina de ventas, bodega general, cuarto de control de llenadoras, baños y vestidores, caseta de vigilancia No. 1 y de alumbrado general.

Centro de Control No. 4.-

Control y protección a 480 volts del motor de la compresora para aire de instrumentos.

Transformador de alumbrado con las siguientes características:

Capacidad	Relación de-voltaje	Ciclaje	Tipo
30 KVA	480/220-127 volts	50-60 cps	Seco

Protección a 220 volts del alimentador de alumbrado - de tableros.

Centro de Control No. 5 .-

Control y protección a 480 volts de los siguientes - alimentadores: motor de la bomba de lavado y motores de los - compresores de aire de servicio.

Transformador para alumbrado de las siguientes características:

Capacidad	Relación de voltaje	Ciclaje	Tipo
45 KVA	480/220-127 volts	. 50-60 срв	Seco

Protección a 220 volts del alimentador de alumbrado - de talleres.

8. - Distribución.

Para la distribución de los combustibles se cuenta con - sesenta autos tanque de 15,000 L (3 963 gal) de capacidad ca da uno.

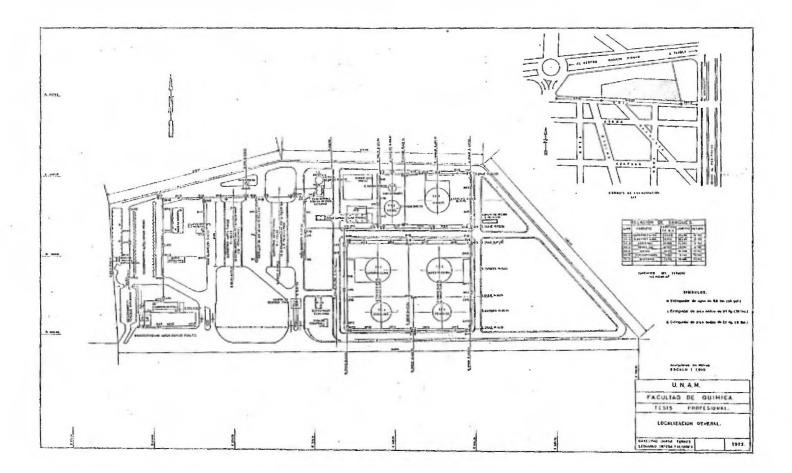
Para el mantenimiento mecánico de esta flotilla existe -

un local destinado, lavado y engrasado de las unidades. Junto a este local se encuentra una plataforma para vaporizar el interior de los teneles de los autos tanque en caso de reparación.

9.- Recuperación de derrames de productos inflamables.

El sistema de drenaje industrial proveniente del área de tanques, de llenadoras, casa de bombas, etc., llega a una fosa
de concreto, llamada de recuperados, en la cual se efectúa la separación de los combustibles del agua por diferencia de pesos
específicos y mamparas.

El agua separada de esta manera se expulsa al drenaje municipal y los combustibles se bombean al tanque de contaminados, para posteriormente transportarlos a la refinería y volverlos a procesar.



VIII.- ANALISIS ECONOMICO EN EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS POR MEDIO DE AUTOS TANQUE Y OPTIMIZACION DE UNA RED DE DISTRIBUCION.

La evaluación económica para el transporte de productos por medio de autos tanque, se hace en comparación a carros tanque -(tanques transportados por vías férreas), ya que en la opción de transportar productos peligrosos como son los líquidos inflama-bles, sustancias oxidantes y venenosas, líquidos corrosivos, gases comprimidos inflamables y no inflamables, a distancias relativamente grandes, estos dos medios son los más usados en nues -tro país.

De la Tarifa General de Carga DGF, No. 1-F de los Ferroca-rriles Macionales de México y de la Tarifa General para Servi- cios Públicos de Auto transporte de Carga de Concesión o Permiso Federal editada por la SCT, se obtuvo la siguiente tabla compara tiva de costos para el transporte de diversos productos.

	_ cest	C/TON.	
PRODUCTO	AUTOS TANQUE	CARROS TANQUE	DISTANCIA
Petróleo crudo	a 112.20	\$ 62.00	500 Km.
Gas-oil, diesel, gasolina.	a 112.20	3 75.10	n
Gasavión, mafta, be <u>n</u> cina	S 112.20	s 98.80	17
Aceites industriales	a 130.20	5 94.65	14
Alcoholes industriales	a 143.20	\$ 101.80	n
Gas de petróleo licu <u>a</u> do	\$ 143.20	\$ 120.00	

Nota:

in el caso de carros tançae, al costo de transporte por la distancia considerada, deberá sumársele el costo por arras tre a visa o escapes particulares, el costo por paso del carro sobre puentes y el costo de trasbordo de línea si ocurre durante el trayecto.

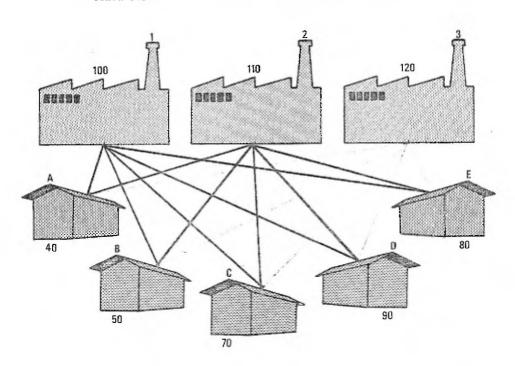
Independientemente de las diferencias en costo que se muestran en la tabla anterior, el transporte de productos por medio de autos tanque permite una flexibilidad mayor en las rutas a se guir, flexibilidad que puede traducirse en ahorro económico al evaluar distintos arreglos para conducir los productos de los ecentros de producción a los de almacenamiento y/o de consumo.

Para ejemplificar lo anterior, a continuación se muestra como sería posible obtener un costo mínimo usando técnicas de Investigación de Operaciones, especifícamente, la del "Problema de Transporte", problema que se resuelve aquí con el Método del Cruce del Arroyo o "Stepping Stone" debido a G. Dantzing. El problema de transporte es un caso especial de la Programación Lineal y queda fuera de los alcances de esta tesis el plantear las características principales de la Programación Lineal, así como los procedimientos matemáticos en los que se basa el método de procedimientos matemáticos en los que se basa el método de que nos concretaremos a describir los pasos seguidos con el fin de obtener una función económica mínima.

Suporgamos que deseamos transportar amoniaco de tres centros de producción a cinco fábricas que consumen la totalidad de la producción de ésos tres centros. En la tabla siguiente se muestran las distancias consideradas entre los centros de producción
y las fábricas.

	Distancia en Km. a las fábricas				
centro	A	В	С	D	E
1	100	50	150	200	300
2	50	100	100	250	200
3	40	75	50	100	100

El siguiente dibujo muestra el esquena de los transportes que se deben efectuar y las capacidades en Ton. de amoniaco, de los centros que producen el producto y las fábricas que lo consumen.



De acuerdo con la tarifa de autotransporte de carga de conce sión federal, en la tabla siguiente se muestran los costos para cada itinerario, tomándose como base el costo de transporte de una tonelada del producto.

Tabla de Asignaciones (A)

centro	A	В	С	D	E	Capacidad en Ton.
1	51.50	32.20	70.80	90.00	129.00	100
2	32.20	51.50	51.50	110.00	90.00	110
3	29.00	41.00	32,20	51.50	51.50	120
Capac <u>i</u> dad en Ton.	40	50	70	90	80	

Obtenemos con la tabla anterior una matriz de 15 variables - con las siguientes restricciones:

Tenemos además que:

total de cantidades producidas Ξ total de cantidades consumidas.

o sea:

40+50+70+90+80 = 100+110+120 = 330

Lo que nos da únicamente 7 restricciones independientes. Una solución básica para encontrar un óptimo debe contener cuando menos N-M variables nulas; donde N = número de variables

M = número de restricciones o des<u>i</u> gualdades.

Esto es:

15 - 7 = 8

Donde 8 es el número de variables nulas.

La fracción económica o costo que representaremos por Z, estará dado por:

 $z = 51.5 X_{11} + 32.2 X_{12} + 70.8 X_{13} + 90 X_{14} + 129 X_{15}$ + 32.2 X_{21} + 51.5 X_{22} + 51.5 X_{23} + 110 X_{24} + 90 X_{25} + 29 X_{31} + 41 X_{32} + 32.2 X_{33} + 51.5 X_{34} + 55.5 X_{35}

Buscaremos un mínimo para esta función usando como ya mencio namos antes, el método de G. Dantzig.

Construiremos primero una solución básica usando la regla de la "Esquina noroeste"; esto es, partiremos de la esquina superior izquierda de la tabla de asignaciones, poniendo en la casilla de hilera 1, columna 1, el más pequeño de los números que representen la disponibilidad (100) y la demanda (40).

Completamos la primera fila hasta saturar la disponibilidad.

Saturamos en seguida, la demanda en la tercera columna, la -disponibilidad en la segunda hilera, la demanda en la cuarta co--lumna, y al final, la disponibilidad en la tercera hilera.

El arreglo así logrado se muestra a continuación.

	T	abla	(1)		
40	50	10			100
		60	50		110
			40	80	120
40	50	70	90	80	

lo que nos da las siguientes ecuaciones:

$$X_{11} = 40$$
 $X_{12} = 50$ $X_{13} = 10$ $X_{14} = X_{15} = 0$
 $X_{21} = X_{22} = X_{25} = 0$ $X_{23} = 60$ $X_{24} = 50$
 $X_{31} = X_{32} = X_{33} = 0$ $X_{34} = 40$ $X_{35} = 60$

y la función económica:

$$Z = 40(51.5) - 50(32.2) - 10(70.8) - 60(51.5) - 50(110) - 40(51.5)$$

- 80(51.5) = 19148

Partiendo de esta solución, buscaremos otra que corresponda a un costo global menos elevado, pero conservando cuando menos ocho variables nulas.

Si asignamos una unidad en la celda 1, 4 (la. fila, 42. colum na de la tabla (1)); hay que retirar una de la casilla 2,4; agregar una en la casilla 2,3 y finalmente, quitar una de la casilla - 1,3.

40	50	10 -1	+1	
		60 +1	50 - 1	
			40	80

aste intercambio circular nos hace variar el costo total en una cantidad S14 que calcularemos consultando la tabla de los - costos unitarios (tabla A).

De la misma forma calculamos intercambios para las otras casillas.

		Tal	o l a	(3)	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
40	50	10	-1		+1
		60	50	-1	
			40	+1	80 -1

	Та	bla	(4)	
40 -1	50	10 +1		
+1		60 -1	50	
			40	80

	Ta	bla	(5)	
40	50 -1	10 +1		
	+1	60 -1	50	
			40	80

		a b	la (6)	
40	50	10		
		60	50 -1	+1
			40	80 -1

	Tal	la	(7)	
40 - 1	50	10 +1		
		60 - 1	50	
+1			40 -1	80

	Ta	bla	(8)	
40	50 -1	10 +1		
		60 -1	50 +1	
	+1		40 _7	80

	Ta	bla	(9)	
40	50	10		
		60 -1	50 +1	
		+1	40	80

tabla (9) S35 = 32.2 - 51.5 + 110 - 51.5 = 39.2

Una S negativa nos dice que es posible realizar un intercam bio que haga disminuir el costo. Las S negativas son:

S14 = - 39.3

S15 = ~ 0.3

\$25 = -20

Escojamos S14 que es la que nos da mayor variación por unidad, pero en lugar de desplazar una sola unidad desplazaremos el
mayor número de unidades posibles. Para lograrlo, consideremos en la tabla (2) la cantidad más pequeña que corresponda a una ca
silla donde se tenga una cantidad (-1). Esta casilla es la 1,3,
donde se encuentra el número 10. Pongamos pues, 10 en la casilla
1,4, cantidad que retiramos de la casilla 1,3, y establezcamos disponibilidades y las demandas impuestas.

	Тa	bla	(10)		
40	50		10		100
		70	40		110
			40	80	120
40	50	70	90	80	

El costo correspondiente es:

$$z = 40 (51.5) - 50 (32.2) - 70 (51.5) - 10 (90) - 40 (110)$$

- 40 (51.5) - 80 (51.5) = 18755

Repitamos el procedimiento anterior para esta nueva alución.

40	50	b 1 a	10 -1	
		70 -1	40 +1	
			40	80

	Ta	bla	(12)	
40	50		10 -1	+1
		70	40	
			40 +1	80 -1
		S15	71	1

	Tab	1 a	(13)	
40 -1	50		10	
+I		70	40 -1	
			40	80
		SZI		

40	50 -1		10	
	+1	70	40]	
			40	80

	Ta	<u>b 1</u>	a (15)	
40	50		10	
		70	401	+1
			40 +1	80 - 1
		\$25		

	Tab	l a	(16)	
40 -1	50		10	
		70	40	
+1			40	80
	-	331		-

50			
-1		10 +1	
	70	40	
+1		40_1	80
			+1 40_1

	Ta	bla	(18)	
40	50		10	
		70 _1	40 +1	
		+1	40 -1	80
		S33		

$$$13 = 70.8 - 90 + 110 - 51.5 = 39.3$$

$$831 = -51.5 + 29 - 51.5 + 90 = 16$$

$$532 = 41 - 32.2 - 51.5 + 90 = 47.3$$

S21 es la que nos da la variación mayor por unidad, así que de la tabla (13) y repitiendo los pasos anteriores, obtenemos la siguiente tabla, ajustando las demandas y las disponibilidades - como en los casos anteriores.

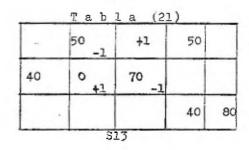
	Tab	la	(19)		
	50		50		100
40		70			110
			40	80	120
40	50	70	90	80	

Con un costo

Observamos que en este último arreglo encontramos 9 variables nulas. Esto es, hemos encontrado una solución con más de N-M variables nulas.

Aplicar el método del "Stepping stone" se vuelve así un poco complicado. Lo resolveremos colocando arbitrariamente uno o varios ceros según el caso, para todas las posibilidades, sin introducir nunca en una de tales casillas una cantidad negativa. El resultado de los arreglos así obtenidos se muestra en las tablas siguientes.

41	so -1		50	
40 -1	0 +1	70		
			40	80



	Ta	b 1	a (22)	
	50		50 - 1	+1
40		70		
			40 +7	80
	1	S15	+1	

	rabl	a (2	3)	
0 +1	50 -1		50	
40 -1	+1	70		
			40	80

	50	0 +1	50 -1	
40	1	70 _1	+1	
			40	80

	Та	bla	(25)	-
	50	0 +1	50 -1	
40		70 -1		+1
			40 +1	80
		\$25		

	Tab	l a	(26)	
,-	50		50	
40 -1		70	0 +1	
+1			40 -1	80

		1 a	-	
	50		50	
40		70		
	+1		40	80

	Ta	bla	(28)	
	50		50	
40		70 -1	0 +1:	
		+2	40 -3	80
		S33		

S11 = 51.5 + 51.5 - 32.2 - 32.2 = 33.6

\$13 = -32.2 + 70.8 - 51.5 + 51.5 = 38.6

\$15 = - 90 + 129 + 51.5 - 51.5 = 31

S22 = 51.5 - 32.2 + 51.5 - 32.2 = 38.6

\$23 = 70.8 - 90 + 110 - 51.5 = 39.3

\$25 = 70.8 - 90 + 51.5 + 90 - 51.5 = 70.8

831 = -32.2 + 29 + 110 - 51.5 = 55.3

\$32 = -32.2 + 90 - 51.5 + 41 = 47.3

\$33 = - 51.5 + 110 - 51.5 + 32.2 = 39.2

Los valores obtenidos en los sij considerados no nos muestran ninguna con valor negativo, por lo que concluimos que es - imposible obtener una mejor solución.

Con este ejemplo hemos demostrado que en el transporte de productos per medio de autos tanque, debido a la variedad de ru tas que es posible escoger, es posible minimizar los costos de transporte. Costo que para el caso de que el transporte hubiera sido efectuado per medio de carros tanque, nos costaría más trabajo optimizar.

Conclusiones

Como se mostró en el capítulo anterior, el transporte de productos peligrosos por medio de autos tanque puede tener algunas ventajas económicas sobre otros medios de transporte. Sin embargo, ninguna norma de seguridad deberá estar supeditada jamás al costo.

El buen diseño y mantenimiento del tanque usado para el transporte, la observancia de los códigos y normas de seguridad
establecidas, el marcado y etiquetado de los tanques, el buen estado mecánico y estructural del vehículo que transporta el tanque, las condiciones y dispositivos de seguridad que se esta
blezcan en los centros de llenado y descarga de los tanques, los dispositivos para casos de emergencia del propio tanque, el
sentido de responsabilidad del chofer así como de los operarios
que intervengan en las operaciones involucradas en el transporte de productos por medio de autos tanque, son foctores de los
cuales nunca podrá prescindirse en aras de ninguna economía, in
dependientemente del hecho de que trabajar bajo normas de seguridad redunda siempre en ahorros para toda empresa, no solo en
términos de dinero, sino de accidentes al elemento humano.

Un factor muy importante a tenerse en cuenta cuando se - - transportan productos peligrosos per medio de autos tanque, es que éstos debido a las vías de comunicación con que cuenta nues tro país, deben atravesar áreas densemente pobladas y en muchos casos cuando los centros de consumo se encuentran en las mismas ciudades, efectuar las maniobras de carga y descarga dentro de

las mismas, como en el caso de los productos inflamables como gasolina, petróleo y sus derivados, por lo que para el manejo de productos por este medio, las condiciones y normas de segu ridad tienen que extremarse.

Por lo demás, debemos siempre recordar que las normas y disposiciones de seguridad se hicieron para obedecerse.

X.- BIBLIOGRAFIA.

- 1.- ASME BOILER AND PRESSURE VESSEL CODE: Section vIII. "Unfired Pressure Vesel". American Society of Mechanical Engineers. 1965.
- 2.- CHEMICAL ENGINEERS' HAMDBOOK (4th Ed.). John H. Perry. mc Graw-Hill Inc., 1963.
- 3.- CHEMICAL PROCESS PHINCIPLES (SECOND EDITION). Hougen, Watson and Ragatz. Wiley International Edition.
- 4.- CODE OF FEDERAL REGULATIONS. Fublished by the National Archives of United States. 1968.
- 5.- FARRIS CAT. No. FE-316: "Safety Relief Valves". Farris Engineering Corp. 1967.
- 6.- LINEAR PROGRAMMING. (Second Printing). G. Hadley. Addison Wesley Publishing Company. 1967.
- 7.- METODOS Y MODELOS DE LA INVESTIGACION DE OPERACIONES. A. Lauffman. Companía Editorial Continental, s.A. 1968.
- 8.- Norma DIV-3. Normas de seguridad para la carga y descarga y manejo de autos tanque, retrôleos Mexicanos. 1969.
- 9.- TARIFA GENERAL DE CARGA. Ferrocarriles Nacionales de méxico. Gerencia de tráfico de carga. Aprobada por la secretaría de Comunicaciones y Transportes. 1969.
- 10.- TARIFAS GENERALES PARA SERVICIOS PUBLICOS DE AUTOTRANSPORPES

 DE CARGA DE CONCEDION O PERMISO FEDERAL. Dirección General

 de Tarias Maniobras y Servicios Conexos. SCyt.